

COMPAÑÍA ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONOMICO 2018
EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S. A.**

Cuenca, 17 de Julio de 2019

A la Junta de Accionistas y señores Miembros del Directorio de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A.

Para el ejercicio de mi función como Comisaria Principal conforme lo determina la Ley de Compañías en su artículo No. 231, numeral uno y el artículo 24 del Estatuto Social, corresponde a la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO – ELECAUSTRO S.A., en lo referente a la designación de comisario; por lo que en la Junta de Accionista llevada a cabo el día el 26 de diciembre del 2018, mediante resolución Nro. 0072-270, fui designada como Comisario Principal de la compañía ELECAUSTRO S.A. por el período 2018-2020.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error. La administración mantiene controles internos específicos para las diferentes áreas de la compañía, los mismos que han sido aplicados sin que se presenten situaciones que ameriten una observación.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Informes de Comisario, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

Esta revisión se ha efectuado de acuerdo con los lineamientos de las normas internacionales de auditoría NIA, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; y una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros

sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Informe de Cumplimiento

He efectuado un análisis a las cifras presentadas en los Estados Financieros por parte de la administración al 31 de diciembre de 2018, análisis en el cual se ha verificado que existe coherencia en los valores registrados, los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Aspectos Societario

La administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, así como también, con las normas, estatutos y reglamentos de la compañía.

La compañía ha estructurado sus libros sociales conforme lo determina la Ley de Compañías y el Reglamento de sobre Juntas Generales Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad Limitada, Anónimas en Comandita por Acciones y de Economía Mixta.

Aspectos Tributarios

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones tributarias se lo han efectuado normalmente con las funciones de Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado; y, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, con la utilización de los Formularios del SRI 103 y 104, respectivamente.

Aspectos Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-46 reformativa al Código de Trabajo, informo que durante el período julio a septiembre de 2018, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios. Por otro lado, la compañía ha cancelado sus obligaciones para con sus empleados y trabajadores en la forma y plazos establecidos tanto en el Reglamento Interno de Trabajo como en el Contrato Colectivo de Trabajo, esto es: Pago de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva.

Conclusiones

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, así como el Estado de Flujo de Efectivo y Cambios de Patrimonio al 31 de diciembre de 2018.

Los resultados positivos del año 2018 la compañía demuestran un desempeño favorable que debe mantenerse en este nuevo período, pretendiendo siempre una mejora continua en sus operaciones, productos y servicios.

Recomendaciones

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene un saldo de USD 1.467.565,97 en la cuenta de Activos por impuestos, que corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011; sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe el Ministerio de Economía y Finanzas, no ha ordenado el reembolso de estos haberes a la compañía y al haber transcurrido un tiempo superior al que la Ley de Régimen Tributario establece para la devolución de impuestos y al ser imposible determinar una posibilidad de que se dé el reembolso, se sugiere a la Junta General de Accionistas que el valor de USD \$. 1.467,565.97, sea dado de baja de la contabilidad y se autorice al área correspondiente la gestión respectiva.



Econ. Paula Cristina Astudillo M.
COMISARIA PRINCIPAL
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO
ELECAUSTRO S.A.

COMPAÑÍA ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

INFORME DE COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

INFORME DE COMISARIO
COMPAÑÍA ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.
Correspondiente al Ejercicio Económico 2018

A la Junta General de Accionistas y Miembros del Directorio
ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

1. ANTECEDENTES

Para el ejercicio de mi función como Comisaria Principal conforme lo determina la Ley de Compañías en su artículo No. 231, numeral uno y el artículo 24 del Estatuto Social, corresponde a la Junta General de Accionistas de la compañía ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO – ELECAUSTRO S. A., en lo referente a la designación de comisario, por lo que en la Junta de Accionista llevada a cabo el día el 26 de diciembre del 2018, mediante resolución Nro. 0072-270, fui designada como Comisario Principal de la compañía ELECAUSTRO S.A. por el período 2018-2020.

En tal virtud y en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, y en cumplimiento a lo determinado en las obligaciones como Comisaria Principal de la compañía, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

2. DISPOSICIONES CONSTANTES DEL ARTÍCULO NO. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Es atribución y obligación de los comisarios fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando porque esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de una buena administración.

El contrato social y la junta general podrán determinar atribuciones y obligaciones especiales para los comisarios a más de las siguientes:

1. Cerciorarse de la constitución y subsistencia de las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueren exigidas

Al respecto debo informar que durante el ejercicio económico 2018 la compañía mantuvo una póliza de fidelidad para todos los funcionarios, la misma que fue constituida el 11 de Mayo de 2017, a través de la compañía Seguros Sucre, por un monto de USD 127.817,28 con un vencimiento al 01 de enero de 2019.

2. Exigir de los administradores la entrega de un balance mensual de comprobación

ELECAUSTRO S.A. prepara sus estados financieros (estados de situación financiera y estados de resultados) de manera mensual, los cuales fueron requeridos a la administración y enviados por medio magnético con sus respectivas notas. Estos fueron recibidos desde el mes de julio a diciembre de 2018.

3. Examinar en cualquier momento y una vez cada tres meses, por lo menos, los libros y papeles de la compañía en los estados de caja y cartera

La compañía mantiene procesos de caja y cartera. El dinero es manejado a través de las cuentas bancarias registradas en el Banco Central.

Cuentas recaudadoras de ingresos

Banco Pichincha C.A. No. 35117496-04

Banco de Guayaquil S.A. No. 643334-3

Cuentas para Proyectos

Banco Central Cuenta Corriente Nro. 234389-207933

Banco Central Cuenta Corriente No. 234389-207935

La compañía dentro de su estado de situación financiera mantiene cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de acuerdo con el siguiente detalle, así como la provisión de cuentas incobrables por un monto de USD \$ (1.865.922):

| | |
|---------------------------|--------------|
| EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN | \$14.052.128 |
| EMPRESAS GENERADORAS | \$8.205 |
| EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS | \$2.485 |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$39.754 |

Se procedió a realizar una revisión aleatoria de los comprobantes de caja del año 2018, los cuales cuentan con su respectivo respaldo, es decir, aprobación presupuestaria, contrato (de ser el caso), factura, comprobante de retención, comprobante de egreso y las firmas que corresponden; estos documentos fueron cotejados con el mayor de bancos donde se pudo constatar cada registro.

4. Revisar el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y presentar a la junta general un informe debidamente fundamentado sobre los mismos

He revisado el estado de situación financiera adjunto de ELECTROGENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A. al 31 de diciembre de 2018 así como los estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y el flujo de efectivo por el ejercicio económico mencionado, así como un resumen de las políticas contables significativas y las notas a los estados financieros. La opinión de estos se expresa en la sección del análisis de los estados financieros.

5. Convocar a juntas generales de accionistas en los casos determinados en esta Ley

No fue aplicable durante el ejercicio económico 2018

6. Solicitar a los administradores que hagan constar en el orden del día, previamente a la convocatoria de la junta general, los puntos que crean conveniente

Durante el ejercicio económico 2018 no fue aplicable.

7. Asistir con voz informativa a las juntas generales

Siendo designada con fecha 26 de diciembre de 2018, no se llevaron a cabo juntas de accionistas por los días restantes el ejercicio económico 2018.

8. Vigilar en cualquier tiempo las operaciones de la compañía

Se ha realizado las revisiones correspondientes desde la fecha de designación en lo que respecta a los aspectos financieros-contables, así como los societarios.

9. Pedir informes a los administradores

Con fecha 28 de febrero de 2019 se llevo a cabo la Junta de Accionistas, junta en la cual la administración presentó su respectivo informe.

De manera mensual el área de control interno presenta informes de gestión, información que se proporciona al comisario.

10. Proponer motivadamente la remoción de los administradores

Desde el inicio de mis funciones como comisario no he detectado causal alguna que podría generar tal propuesta.

11. Presentar a la junta general las denuncias que reciba acerca de la administración, con el informe relativo a las mismas. El incumplimiento de esta obligación les hará personal y solidariamente responsables con los administradores.

En el año 2018 no se receptaron ningún tipo de denuncias acerca de la Administración de la compañía.

Como Comisaria de la compañía Electro Generadora del Austro Elecaustro S.A. he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

3. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación, y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error. La administración mantiene controles internos específicos para las diferentes áreas de la compañía, los mismos que han sido aplicados sin que se presenten situaciones que ameriten una observación.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como empresa en marcha, de la revelación, en su caso, de los asuntos relacionados con la empresa en marcha y del uso de las bases de contabilidad, salvo que la Junta pretenda liquidar la compañía, o poner fin a sus operaciones, o que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del departamento de Auditoría Interna tienen la responsabilidad de controlar y Auditar el proceso de presentación de información financiera de la compañía.

4. RESPONSABILIDAD DE LA COMISARIA PRINCIPAL

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Informes de Comisario, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Socios.

El objetivo es obtener una seguridad razonable sobre los estados financieros en conjunto y verificar que estén exentos de errores importantes, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen que incluya nuestra opinión.

Esta revisión se ha efectuado de acuerdo a los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; y una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación que sustenta las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las resoluciones de las actas de Juntas de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

5. CONTROL INTERNO

Se procedió a realizar un análisis a los procesos de Control Interno de la Compañía, de acuerdo a lo que determinan las NIAA, con el fin de identificar y valorar el riesgo de eventuales incorrecciones materiales en los estados financieros, se procedió a aplicar procesos de revisión a lo determinado en la normativa vigente y en las NIAA.

Se solicitaron los procesos de control interno, con el fin de comprender el manejo del mismo y de esta manera establecer técnicas que nos permita determinar que los procesos y procedimientos de auditoría utilizados, sean los adecuados de acuerdo a la realidad de la compañía, mas no con el fin de emitir una opinión sobre si el control interno es o no eficaz. En mi opinión, los sistemas de control interno que aplica la administración han sido establecidos y aplicados con el fin de salvaguardar los recursos con los que cuenta la Compañía.

De igual manera se realizó un análisis de las políticas contables aplicadas por la entidad con el fin de determinar que exista una razonabilidad en los estados financieros. Las conclusiones se basan en la evidencia obtenida al 31 de diciembre de 2017 y 2018. La Compañía dispone del Manual de Políticas Contables, proceso que fue aprobado por la Gerencia General mediante Resolución No. 2011-111 de 25 de octubre del 2011, políticas que son revisadas y actualizadas en el momento que amerite.

Los controles administrativos se relacionan con la normativa y los procedimientos existentes en la Compañía vinculados a la eficiencia operativa y el acatamiento de las políticas de la Administración y normalmente sólo influyen indirectamente en los registros contables, siendo algunas de estas:

- Política de Gestión de Bodega
- Política Estudios
- Política Fondos Disponibles
- Política Provisión y Castigo de Cartera
- Política Administración y Control de la Propiedad, Planta y Equipo
- Política de Amortización de Software
- Política Anticipó de Contratos
- Política Anticipos a trabajadores
- Política Cálculo actuarial
- Política Compra de Bienes

Los objetivos del Plan de Auditoría Interna para el 2018 fueron:

- Proteger activos y salvaguardar los bienes de la Institución, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecte.
- Garantizar la razonabilidad y confiabilidad y oportunidad de la información contable y la integridad de los sistemas de información.

- Asegurar el cumplimiento del marco legal y normativo, así como las políticas administrativas establecidas
- Promover la eficacia, eficiencia y economía de las operaciones, programas y proyectos.
- Garantizar el cumplimiento de metas y objetivos programados.

Durante el ejercicio económico 2018 se ha dado cumplimiento a las labores establecidas en el Plan de Auditoría Interna, realizando 75 procesos de control, dentro de estos 32 auditorías de control interno a diferentes contratos para la adquisición tanto de bienes como contratación de servicios, adicionalmente se realizaron arquezos de suministros de oficina, medicamentos, fondo rotativo para adquisiciones, caja chica, revisiones de pagos de la DAF y otras actividades como se detalla a continuación:

Cuadro No. 1

| Actividad | Cantidad |
|---|-----------------|
| Actividades de Control | 20 |
| Revisión de Contratos | 32 |
| Revisión y Gestión de informes de Comisario | 11 |
| Atención de Trámites para Auditoría Externa | 6 |
| Otras Actividades | 6 |
| TOTAL | 75 |

Fuente: Resumen Ejecutivo de Actividades Cumplidas Enero-Diciembre 2018

6. ASPECTOS LABORALES

La compañía ha cancelado sus obligaciones para con sus empleados y trabajadores en la forma y plazos establecidos tanto en el Reglamento Interno de Trabajo como en el Contrato Colectivo de Trabajo, esto es: Pago de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva.

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

Las obligaciones tributarias de la Compañía son principalmente como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta a través de los formularios proporcionados por el Servicio de rentas Internas 104 y 103 respectivamente.

La compañía ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa tributaria.

Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene un saldo de USD 1.467.565,97 en la cuenta de Activos por impuestos, que corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011 que no ha sido reintegrado por parte del Ministerio de Finanzas de diciembre del 2011, esto de acuerdo a lo siguiente:

"De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, así como también en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, ELECAUSTRO S.A. solicitó la devolución de IVA incurrido en compras e importación de bienes y servicios gravados con tarifa 12%, desde el mes de abril a noviembre de 2011, con fecha 24 de Noviembre del 2011 se emite la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado publicado en el Registro Oficial No 583, en la cual se elimina el reintegro del IVA a entidades y empresas Públicas, hecho que deja fuera de su aplicación a la empresa, consecuentemente el IVA correspondiente a diciembre de 2011, tuvo que ser cargado al costo o gasto correspondiente.

El saldo de \$ 1'467,565.97 corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011 que no ha sido reintegrado por parte del Ministerio de Finanzas, pese a que el SRI emitiera las resoluciones correspondientes, se registra como cuentas por cobrar, de las cuales \$ 1'062,004.73 corresponden a las inversiones en Ocaña al 2011."

Elecaustro S.A. cuenta con las siguientes resoluciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas:

Cuadro No. 2

| Fecha | Resolución SR No. | Trámite No. | USD |
|--------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| 1/5/2011 | 101012011RDEV006233 | 101012011018184 | 142.888,93 |
| 1/6/2011 | 101012011RDEV006223 | 101012011018182 | 229.365,40 |
| 1/7/2011 | 101012011RDEV007105 | 101012011021352 | 170.693,71 |
| 1/8/2011 | 101012011RDEV008542 | 101012011024079 | 308.689,18 |
| 1/9/2011 | 101012012RDEV000008 | 101012011028689 | 220.857,67 |
| 1/10/2011 | 101012012RDEV000007 | 101012011029693 | 225.511,87 |
| 1/11/2011 | 101012012RDEV002359 | 101012011004500 | 169.559,21 |
| TOTAL | | | 1.467.565,97 |

La Compañía ha venido realizando gestión de cobro ante el Ministerio de Economía y finanzas desde el año 2013, sin embargo, hasta la fecha de elaboración del presente informe el Ministerio de Economía y Finanzas, no ha ordenado el reembolso de estos haberes a la compañía y al haber transcurrido un tiempo superior al que la Ley de Régimen Tributario establece para la devolución de impuestos y al ser imposible determinar una posibilidad de que se dé el reembolso, se sugiere a la Junta General de Accionistas que el valor de USD \$ 1'467,565.97, sea dado de baja de la contabilidad y se autorice al área correspondiente la gestión respectiva.

8. ASPECTOS SOCIETARIOS

ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada por el notario segundo del cantón Cuenca, Dr. Rubén Vintimilla el 13 de Julio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto del mismo año. La compañía ha realizado varios aumentos de capital desde su constitución, siendo el último

el realizado mediante Escritura Pública del 24 de diciembre de 2014, escritura otorgada por el Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto, notario noveno del Cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil el 30 de diciembre de 2014.

Su domicilio se encuentra en el cantón Cuenca, provincia del Azuay.

El estatuto de la compañía establece en su Art. 2 el social Objeto: El objeto social de la Compañía es la explotación económica de una o varias de centrales de generación eléctrica de cualquier tipo y colocar su producción total o parcialmente en el Mercado Eléctrico mayorista para su comercialización, de conformidad con las disposiciones de las leyes de la República del Ecuador, los reglamentos del Sector Eléctrico del País y las regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad CONELEC y el Centro Nacional de Energía CENACE. Para el cumplimiento del citado objeto la compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, industriales y mercantiles, así como celebrar toda clase de contratos relacionados con su actividad principal.

El capital de la compañía a la fecha asciende a USD 116.747.000,00; con acciones nominativas ordinarias de USD1.000,00 cada una y se distribuye de la siguiente manera:

Cuadro No. 3

| ACCIONISTAS | CAPITAL | ACCIONES | PARTICIPACIÓN ACCIONARIA |
|--|----------------------|-------------------|--------------------------|
| MIN. DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE | \$ 82.843.000 | 82.843 | 70,96% |
| MUNICIPIO DE CUENCA | \$ 7.855.000 | 7.855 | 6,73% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY | \$ 22.046.000 | 22.046 | 18,88% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR | \$ 2.734.000 | 2.734 | 2,34% |
| MUNICIPIO DE MORONA | \$ 2.000 | 2 | 0,00% |
| CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO | \$ 784.000 | 784 | 0,67% |
| MUNICIPIO DE SANTA ISABEL | \$ 176.000 | 176 | 0,15% |
| MUNICIPIO DE BIBLIAN | \$ 112.000 | 112 | 0,10% |
| MUNICIPIO DEL SIGSIG | \$ 195.000 | 195 | 0,17% |
| TOTAL | \$116.747.000 | \$ 116.747 | 100,00% |

Fuente: Nómina página web Institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

Durante el ejercicio económico 2018, se llevaron a cabo Juntas de Directorio, y Juntas Extraordinarias de Accionistas; cuyas resoluciones se detallan a continuación

Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas 2018

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., en Sesión Nro. 69, llevada a cabo el día lunes 5 de marzo de 2018, resolvió lo siguiente:

Resolución No. 0069-0259: La Junta General de Accionistas resuelve respecto de numeral dos del oficio No. EGGA-GG-2018-3009- OF, de fecha 22 de febrero de 2018, en atención al literal b) del artículo 8 de los estatutos sociales:

1. Nombrar por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como miembros principales del Directorio al Ing. Marcelo Neira Moscoso, Dr. Andrés Montero Izquierdo, Ing. Wilson Andrés Mejía Ponce y al Dr. Santiago Darío Medranda Jordán y como miembros suplentes a la Ing. Rosemery Lara Yance, Ing. Fabián Vallejo, Ing. Fernanda Jara Vaca, Dra. Angelita Suárez Pacheco.

2. Nombrar por parte del Gobierno Provincial de Morona Santiago como miembro principal a la Magister Maruja Natividad Sando Yangora.

Resolución No. 0069-0260: La Junta General de Accionistas resuelve respecto de numeral tres del oficio EGGA-GG-2018-3009- OF, de fecha 22 de febrero de 2018, en atención al literal b) del artículo 8 de los estatutos sociales: Ratificar al Ing. Marcelo Cabrera Palacios como Presidente de la compañía y nombrar al Ing. Marcelo Neira Moscoso como Vicepresidente de la misma.

Previo a tratar este punto el Ing. Antonio Borrero, Gerente General y secretario de la Junta General se retira de la sesión y se nombra como secretaria Ad hoc para tratar este punto a la Ab. Dána Andrade Abril.

Resolución No. 0069-0261: La Junta General de Accionistas resuelve respecto de numeral cuatro del oficio No. EEGA-GG-2018-3009- OF, de fecha 22 de febrero de 2018, en atención al literal d) del artículo 8 de los estatutos sociales: Ratificar y designar por unanimidad como Gerente General de la compañía al Ing. Antonio José Borrero Vega, con todos los deberes y atribuciones que le corresponden, por un período estatutario de cuatro años. En lo referente a la remuneración se mantienen las condiciones actuales, establecidas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en la resolución No. 0046-0180, 29 de marzo de 2010, con la aplicación de la disminución del 10% establecida al Decreto Ejecutivo No. 135, del 01 de septiembre de 2017.

Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 70, llevada a cabo el 10 de abril de 2018, en el cual se tomó las siguientes resoluciones:

Resolución No. 0070-0262: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., sobre la base de la resolución del Directorio N° 215-01103, de fecha 29 de marzo de 2018, resuelve conocer y aprobar el informe de los Comisarios a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, presentados por el Ing. Saúl Vásquez León y Econ. Adriana Abad Vázquez.

Resolución No. 0070-0263: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. sobre la base de la resolución del Directorio N° 215-01104, de fecha 29 de marzo de 2018, resuelve dar por conocido el informe de la Auditoría externa a los Estados Financieros del ejercicio económico de año

2016, presentado por la empresa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING ECUADOR CIA. LTDA, compañía que resultó seleccionada por parte de la Contraloría General del Estado, disponiendo su traslado a la Superintendencia de Compañías, conforme la normativa aplicable.

Resolución No. 0070-0264: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. sobre la base de la resolución del Directorio N° 213-01085, de fecha 26 de julio de 2017, resuelve aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2016, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en este documento.

Resolución No. 0070-0265: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A. sobre la base de la resolución del Directorio N° 215-01106, de fecha 29 de marzo de 2018, resuelve aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información que consta en dicho Informe. Extender una felicitación al Gerente General y a todos los servidores de la empresa por el trabajo desplegado.

Resolución No. 0070-0266: La Junta General Extraordinaria de Accionistas, sobre la base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución N° 215-01105, de fecha 29 de marzo de 2018 y en las opiniones de razonabilidad de los Comisarios y la Auditoría Externa resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, con las reservas determinados en el artículo 265 de la Ley de Compañías, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad, y confiabilidad de las cifras y valores presentados en los estados financieros anuales.
- b) Disponer a la Administración remitir a la Superintendencia de Compañías los estados financieros, conjuntamente con los informes de la Administración, Comisarios y Auditoría Externa.

Resolución No. 0070-0267: La Junta General Extraordinaria de Accionistas por solicitud del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable resuelve dejar este punto pendiente para una próxima sesión de la Junta.

Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 71, llevada a cabo el 10 de Julio de 2018, en el cual se tomó la siguiente resolución:

Resolución Nro. 071-0268: La Junta General de Accionistas en atención a lo establecido en el literal b) del artículo 8 de los Estatutos Sociales, resuelve:

1. Nombrar por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como miembros principales y suplentes del Directorio a:

MIEMBROS PRINCIPALES

Ing. Marcelo Neira Moscoso
Ing. Hernando Merchán Manzano
Dra. Silvia Vargas Carvajal
Ing. Wilson Mejía Ponce

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Gina Machuca Rendón
Ing. Eugenio Cordero Díaz
Dra. Giovanna Sandoval Lozano
Ing. Fernanda Jara Vaca

Junta General Extraordinaria de Accionistas Nro. 72, llevada a cabo el 26 de diciembre de 2018, en el cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Resolución Nro. 072-0269: La Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., con fundamento en el literal k) del artículo 8 de los estatutos sociales y sobre la base de la resolución del Directorio No. 218-01129, de 13 de diciembre de 2018, resuelve dar por conocido y aprobar el Presupuesto General de la empresa para el año 2019, dejando a responsabilidad de la administración la veracidad y legalidad de la información presentada.

Resolución Nro. 072-0270: La Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro ELECAUSTRO S.A., con fundamento en el literal e) del artículo 8 de los estatutos sociales del artículo 278 de la Ley de Compañías y del informe de la Comisión presentado mediante memorando No. EEGA-AI-2018-0141-ME de fecha 18 de diciembre de 2018, resuelve:

1. Designar como Comisaria Principal de la compañía a la Econ. Paula Cristina Astudillo Merchán y como su suplente a la CPA Martha Gladys Brito Sarmiento, para el período estatutario de dos años, conforme lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales.
2. Fijar los honorarios de los Comisarios Principales en el monto de \$6.000,00 (Seis mil Dólares de los Estados Unidos de América) anuales sin IVA.

Juntas de Directorio 2018

Directorio Nro. 215, El Directorio de la empresa Electro Generadora del austro ELECAUSTRO S.A., en Sesión Nro. 215, llevada a cabo el día jueves 29 de marzo de 2018, resolvió lo siguiente:

Resolución Nro. 215-01100: Aprobar el acta No. 214, de 20 de diciembre de 2017, con el voto salvado de los miembros del Directorio que no intervinieron en la sesión, quienes se adhieren con el propósito de su aprobación.

Resolución Nro. 215-01101: Dar por conocido el informe de cumplimiento, sin observaciones al estado de las resoluciones.

Resolución Nro. 215-01102: Con la recomendación del Gerente General basada en los informes jurídico, financiero y técnico, la exposición del representante del Comité de Empresa y las exposiciones de los miembros del Directorio, resuelve:

Resolución Nro. 215-01103: El Directorio conoce el Informe presentado por los Comisarios Ing. Saúl Vázquez León y Eco. Adriana Abad Vázquez y resuelve trasladar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento, recomendando su aprobación.

Resolución Nro. 215-01104: El Directorio da por conocido e informe presentado por la auditoría Externa Leading Edge Audit & Consulting Ecuador y resuelve trasladar a conocimiento de la Junta General de Accionistas y solicita que se informe semestralmente sobre el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por la auditoría externa.

Resolución Nro. 215-01105: El Directorio conoce los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y resuelve trasladar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento, recomendando su aprobación, dejando como responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada.

Resolución Nro. 215-01106: Conocer el Informe de Gestión del año 2016 presentado por el Gerente General y recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Directorio Nro. 216, con fecha 24 de julio de 2018, se llevó a cabo la sesión Nro. 216 de Directorio en el cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Resolución Nro. 216-011009: Se dio por conocido el informe de cumplimiento de observaciones al estado de resoluciones del Directorio No. 215.

Resolución Nro. 216-01110: El Directorio resolvió suspender el tratamiento de este punto para una próxima sesión. Los señores miembros del Directorio realizarán un análisis de los artículos contenidos en la normativa y realizarán las consultas y comentarios respectivos a la Gerencia General a fin de que realicen las reuniones de trabajo respectivas.

Resolución Nro. 2016-01111: El Directorio conoce el Plan Estratégico Institucional de ELECAUSTRO S.A. 2018-2021 y en uso de sus atribuciones decide aprobarlo. La Administración deberá acoger las observaciones que deberán ser incorporadas en el mismo.

Resolución Nro. 2016-011112: El Directorio da por conocida la solicitud de licencia del Gerente General aprobando la misma.

Directorio Nro. 217, con fecha 14 de agosto de 2018, se llevó a cabo la sesión Nro. 217 de Directorio en el cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Resolución Nro. 217-01115: Dar por conocido el Informe de Cumplimiento, sin observaciones al estado de resoluciones.

Resolución Nro. 217-01116: Dar por conocida y aprobar la normativa interna para la Administración del Talento Humano de la empresa presentada en este Directorio. La Administración deberá acoger las observaciones aprobadas por los miembros del Directorio en esta sesión y remitir la versión final de la misma.

Resolución Nro. 217-01117: El Directorio conoce el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión del año 2018. La administración deberá presentar al Directorio el avance de este plan dentro del informe de gestión que trimestralmente deberá presentar a este organismo.

Resolución Nro. 217-01118: El Directorio conoce la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico 2017 y resuelve recomendar a la Junta su aprobación.

Resolución Nro. 217-01119: Conocer el Informe de Gestión del año 2017 presentado por el Gerente General y recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación. El Directorio extiende una felicitación a la administración y a todos los colaboradores de la empresa por la gestión realizada.

Directorio Nro. 218, con fecha 13 de diciembre de 2018, se llevó a cabo la sesión Nro. 218 de Directorio en el cual se tomaron las siguientes resoluciones:

Resolución Nro. 218-01120: Dar por conocido y aprobar el orden del día, con la modificación que se pase el punto 10 al punto 7, se modifique la numeración de los puntos siguientes y se elimine el punto 13.

Resolución Nro. 218-01121: Aprobar el Acta No. 216, de 24 de julio de 2018, con el voto salvado del miembro de Directorio, Ing. Eugenio Cordero, que no intervino en la sesión, quien se adhiere con el propósito de su aprobación.

Resolución Nro. 218-01122: Aprobar el acta No. 217, de 14 de agosto de 2018.

Resolución Nro. 218-01123: Dar por conocido el Informe de cumplimiento, sin observaciones al estado de las resoluciones.

Resolución Nro. 218-01124: El Directorio conoce las Liquidaciones Presupuestarias del primero, segundo y tercer trimestre del año 2018 y en uso de sus facultades estatutarias resuelve aprobarlas. El Directorio recomienda que la administración remita mediante correo electrónico a los miembros de Directorio la liquidación presupuestaria, en un plazo máximo de 45 días de cerrada la misma.

Resolución Nro. 218-01125: Conocer los Informes de Gestión del segundo y tercer trimestre del año 2017 presentado por el Gerente General y aprobarlos.
En la discusión de este punto se integra el Econ. Rubén Benítez, miembro del Directorio.

Resolución Nro. 218-01126: El Directorio da por conocido el informe del estudio de costos de ARCONEL para el año 2019 y su incidencia en el presupuesto de la empresa. El

Directorio recomienda a la administración gestionar a través de la Subsecretaría de Generación y Transmisión del Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, una reunión con la Agencia de Regulación y Control de Electricidad para obtener una explicación motivada de la reducción en la asignación de costos.

Resolución Nro. 218-01127: El Directorio conoce el Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 y resuelve aprobarlo, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Decreto Ejecutivo No 822 del 15 de noviembre de 2015.

Resolución Nro. 218-01128: El Directorio conoce Plan Operativo Anual y resuelve recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Resolución Nro. 218-01129: El Directorio conoce el Presupuesto General para el año 2019 y resuelve recomendar a la Junta General de accionistas su aprobación.

Resolución Nro. 218-01130: El Directorio resuelve dar por conocido la propuesta de transferencia de activos del sistema de subtransmisión Cañar – Ocaña – La Troncal, recomendado a la administración espere el pronunciamiento del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables al oficio No EEGA-GG-2018-0423-OF, antes de poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Resolución Nro. 218-01131: El Directorio conoce el Informe semestral de cumplimiento de gestión cartera vencida.

La compañía no ha sido parte de inspecciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

9. ASPECTOS FINANCIEROS

Con el fin de dar cumplimiento a las atribuciones y obligaciones que establecen los artículos No. 279 y 291 de la Ley de Compañías he procedido a revisar y analizar los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2018 en comparación con los resultados del ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2017.

La administración de la compañía presentó el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales correspondientes a los ejercicios económico 2017 y 2018, con las respectivas notas contables, del análisis realizado se puede verificar que la preparación de los mismos se sustenta en la base legal, normativa contable vigente NIIF y en función de las actividades desarrolladas por la Compañía, siendo mi responsabilidad dar mi opinión sobre las cifras expresadas en los estados financieros presentados y sus notas explicativas.

Una auditoría financiera, no busca identificar y resolver posibles errores que afecten los resultados presentados en los Estados Financieros, así como tampoco puede establecer

la existencia de instancias de incumplimiento y a eliminar posibles responsabilidades de los Administradores de la Compañía de acuerdo a las operaciones que se han llevado a cabo en el período analizado.

El objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir una opinión respecto de los mismos.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplica un juicio profesional, manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

OPINION RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se procedió con el análisis del Estado de Situación Financiera de ELECAUSTRO S.A. al 31 de diciembre de 2018, así como el estado de resultados, flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros, terminados a la fecha mencionada, los cuales han sido preparados conforme lo establece las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, así como el estado de flujo de efectivo y cambios de patrimonio al 31 de diciembre de 2018, sirven de asiento para las operaciones del año 2019.

Dado los resultados positivos del año 2018 la compañía demuestra un desempeño favorable que debe mantenerse en este nuevo período, pretendiendo siempre una mejora continua en sus operaciones, productos y servicios.

Los procedimientos de control interno implementados por la administración son adecuados y contribuyen a gestionar información financiera confiable, promoviendo el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos. Adicionalmente, los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios.

A continuación, se realiza el análisis de cada una de las cuentas del Estado de Situación Financiera así como del Estado de resultados que soportan mi opinión:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

En el cuadro No. 1 se presenta información resumida del estado de situación financiera de la Compañía comparativos de los ejercicios económicos 2017 y 2018 respectivamente.

Cuadro No. 4

| | 2017 | 2018 | VARIACION | |
|--|----------------|----------------|----------------|----------|
| | | | VARIACION | % |
| ACTIVO | \$ 175.119.316 | \$ 184.086.440 | \$ 8.967.123 | 5,12% |
| ACTIVO CORRIENTE | \$ 41.386.864 | \$ 52.052.588 | \$ 10.665.704 | 25,77% |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | \$ 29.098.558 | \$ 29.319.518 | \$ 719.861 | 2,47% |
| ACTIVOS FINANCIEROS | \$ 5.162.997 | \$ 12.239.652 | \$ 7.076.655 | 137,01% |
| EXISTENCIAS | \$ 5.817.947 | \$ 3.096.670 | \$ (2.721.277) | -46,41% |
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | \$ 2.039.818 | \$ 5.433.180 | \$ 3.393.364 | 166,36% |
| ACTIVOS POR IMPUESTOS | \$ 1.467.568 | \$ 1.467.568 | \$ - | 0,00% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | \$ 133.732.433 | \$ 132.033.852 | \$ (1.698.580) | -1,27% |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | \$ 126.128.261 | \$ 119.144.633 | \$ (6.983.628) | -5,54% |
| OBRA EN CONSTRUCCION | \$ 401.295 | \$ 9.929.411 | \$ 9.528.116 | 2374,44% |
| CENTRALES EN RETIRO | \$ 18.412 | \$ 18.412 | \$ - | 0,00% |
| ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 3.489.158 | \$ 2.704.769 | \$ (784.389) | -22,48% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | \$ 117.757 | \$ 157.757 | \$ 40.000 | 33,97% |
| CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE | \$ 3.547.650 | \$ 94.670 | \$ (3.452.980) | -97,61% |
| PASIVO | \$ 19.354.224 | \$ 19.564.805 | \$ 210.582 | 1,09% |
| PASIVO CORRIENTE | \$ 2.993.560 | \$ 2.310.010 | \$ (683.550) | -22,83% |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 1.629.269 | \$ 928.564 | \$ (700.705) | -43,00% |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | \$ 46.147 | \$ 49.430 | \$ 3.283 | 7,11% |
| PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | \$ 203.268 | \$ 230.147 | \$ 26.851 | 13,21% |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | \$ 1.114.848 | \$ 1.101.769 | \$ (13.079) | -1,17% |
| PASIVO NO CORRIENTE | \$ 16.360.664 | \$ 17.254.796 | \$ 894.132 | 5,47% |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | \$ 3.500.000 | \$ 3.500.000 | \$ - | 0,00% |
| CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES | \$ - | \$ 708.864 | \$ 708.864 | 0,00% |
| PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | \$ 4.175.886 | \$ 4.380.855 | \$ 204.969 | 4,94% |
| PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO CENTRALES GENERACION | \$ 8.685.278 | \$ 8.685.278 | \$ 0 | 0,00% |
| PATRIMONIO | \$ 155.765.092 | \$ 164.521.634 | \$ 8.756.541 | 5,62% |
| CAPITAL SOCIAL | \$ 116.747.000 | \$ 116.747.000 | \$ - | 0,00% |
| APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS | \$ 7.584.148 | \$ 7.529.722 | \$ (54.426) | -0,72% |
| RESERVAS | \$ 3.050.294 | \$ 7.411.790 | \$ 4.361.496 | 143,00% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | \$ 5.515.256 | \$ 5.515.256 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | \$ 20.273.536 | \$ 28.811.966 | \$ 8.538.431 | 42,12% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ 3.614.850 | \$ 3.905.910 | \$ (289.949) | -8,01% |
| TOTAL ACTIVO | \$ 175.119.316 | \$ 184.086.440 | \$ 8.967.123 | 5,12% |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | \$ 175.119.316 | \$ 184.086.440 | \$ 8.967.123 | 5,12% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Del análisis horizontal se puede observar que las cuentas del activo se incrementaron en 5,12% los saldos de las cuentas de "activos por pagos anticipados" y "obras en construcción" las que tuvieron un incremento del 2017 al 2018 en mayor proporción. Las "cuentas por cobrar no corrientes" disminuyeron significativamente en un 97,61% lo cual muestra una gestión positiva por parte de la administración.

El Pasivo total se incrementó en 1,07%; el Pasivo Corriente se redujo en un 22,83%; siendo las Cuentas por pagar las que se redujeron en un 43%.

Las cuentas patrimoniales presentan una variación en la cuenta de resultados acumulados la misma que responde al ajuste de la disminución de la Provisión de Cuentas por Cobrar

por disminución significativa de las Cuentas por Cobrar, ajuste que cuenta con el soporte mediante Memorando Nro. EEGA-DAF-2019-0405-ME.

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES Y ANEXOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: Bancos, recaudación de Ingresos, Transferencia para proyectos, Fondos Rotativos.

Las cuentas se concilian de manera mensual y la compañía cuenta con los respaldos respectivos.

Cuadro No. 5

| Efectivo y Equivalente al Efectivo | Monto | | Variación | |
|------------------------------------|---------------------|---------------------|------------------|-----------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| BANCOS | \$28.246.100 | \$28.964.459 | \$718.293 | 3% |
| CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS | \$ - | \$ 1.668 | \$ 1.668 | 0% |
| TRANSFERENCIAS PARA PROYECTOS/ BCE | \$ 838.606 | \$ 838.606 | \$ - | 0% |
| FONDOS ROTATIVOS | \$ 13.786 | \$ 13.786 | \$ - | 0% |
| TOTAL | \$29.098.558 | \$29.818.519 | \$719.961 | 2% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Bancos

Al 31 de diciembre de 2018 está constituido por la cuenta del Banco Central del Ecuador No. 3310023 y tiene un saldo de USD 28.064.459.

Cuentas recaudadoras de ingresos

Estas cuentas registran los pagos realizados por parte de las Empresas de Distribución, y sus fondos son transferidos en un promedio de 4 días a la cuenta que la compañía mantiene en el Banco Central.

Al 31 de diciembre se presentan los siguientes saldos:

Banco Pichincha C.A. No. 35117496-04, con el valor de USD 668.

Banco de Guayaquil S.A. No. 643334-3, con el valor de USD 1.001.

Transferencias para Proyectos/ Banco Central

La cuenta Nro. 234389-207933 Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay, al 30 de diciembre del 2018 registra el saldo de USD 838.606, valor destinado al financiamiento de los Estudios de Factibilidad y Diseños Definitivos del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay; esta cuenta es administrada por el Banco Central.

A partir de agosto de 2009 el Fondo Ecuatoriano de Inversión de los Sectores Energéticos e Hidrocarbúferos (FEISEH) transfirió a la Cuenta Corriente No. 234389207935 a nombre de Elecaustro S.A. en el Banco Central el valor de USD 3.500.000, cabe mencionar que

hasta el cierre del ejercicio económico 2019, no se ha llegado a un acuerdo con el Ministerio de finanzas, por lo que la acreencia se mantiene en el Pasivo a Largo Plazo sin que se haya definido una tasa de interés o una forma de pago a dicha institución.

Los saldos de las cuentas bancarias se concilian de manera mensual, evidenciándose la aplicación de los controles internos establecidos por la Compañía.

Saldos rotativos

Del saldo de fondos rotativos se maneja un valor de USD 500 para caja chica dentro de la Administración central y la diferencia que asciende a USD 13.286 corresponde a un fondo de adquisiciones para compras de materiales e insumo de bajo costo únicamente a actividades de generación.

ACTIVOS FINANCIEROS

CUENTAS POR COBRAR POR VENTA DE ENERGÍA

Al 31 de diciembre de 2017 la compañía mantuvo en sus cuentas por cobrar un saldo de USD \$5.274.788 y al finalizar 31 de diciembre de 2018 el saldo fue de USD\$14.102.573 presentando los saldos de cartera como sigue:

Cuadro No. 6

| Cuentas por Cobrar | Monto | | Variación | |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| EMPRESAS DE DISTRIBUCION | \$5.229.483 | \$14.052.128 | \$ 8.822.645 | 169% |
| EMPRESAS GENERADORAS | \$ 2.982 | \$ 8.205 | \$ 5.223 | 175% |
| EMPRESAS AUTO-PRODUCTORAS | \$ 769 | \$ 2.485 | \$ 1.716 | 223% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | \$ 41.554 | \$ 39.754 | \$ (1.799) | -4% |
| (-) PROVISION CUENTAS INCOBRABLES | \$ (111.791) | \$ (1.865.922) | \$(1.754.130) | 1569% |
| TOTAL | \$5.162.997 | \$12.236.652 | \$ 7.073.655 | 137% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Dentro de las Empresas de Distribución, las principales deudoras al final el ejercicio económico 2018 son: Corporación Nacional de Electricidad - CNEL con USD 12.129.452 y Empresa Eléctrica de Quito S.A. con USD 797.782.

Cabe mencionar que al finalizar el ejercicio económico 2018 y principios del año 2019, se han suscrito actas de conciliación de saldos con las siguientes entidades:

| | |
|---|------------|
| Empresa Eléctrica Ambato | 31-12-2018 |
| Empresa Eléctrica Azogues | 14-01-2019 |
| Empresa Eléctrica Regional Centro Sur | 25-02-2019 |
| Empresa Eléctrica Regional Norte | 08-01-2019 |
| Empresa Eléctrica Regional Centro Sur | 15-01-2019 |
| Empresa Eléctrica Riobamba | 21-01-2019 |
| Corporación Nacional de Electricidad (CNEL) | 31-12-2019 |

La provisión de cartera ha sido establecida conforme a la política contable de la compañía denominada "Provisión y Castigo de Cartera".

EXISTENCIAS

Esta cuenta se conforma por las existencias de inventarios que ha adquirido la compañía, ya sean materiales o suministros, para consumos en el proceso de producción, reparación y mantenimiento de equipos y máquinas; se los mide al costo o al valor neto realizable promedio.

La compañía cuenta con cinco bodegas distribuidas en cada una de las centrales que maneja la compañía, el movimiento de ingresos y egresos son cotejados mensualmente con el soporte del sistema de bodega: Descanso, Saucay-Saymirin, Ocaña, Mini-Central Gualaceo y la bodega de suministros y materiales.

Cuadro No. 7

| Inventarios | Monto | | Variación | |
|---|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| BODEGA DESCANSO | \$1.488.041 | \$1.397.610 | \$ (90.431) | -6% |
| BODEGA DE SAUCAY SAYMIRIN | \$ 930.715 | \$ 926.510 | \$ (4.204) | 0% |
| BODEGA DE OCANA | \$1.132.835 | \$ 713.573 | \$(419.262) | -37%b |
| BODEGA MINICENT GUALACEO | \$ 44.924 | \$ 43.469 | \$ (1.455) | -3% |
| EXISTENCIAS DE SUMINISTROS Y MATERIALES | \$ 21.432 | \$ 15.508 | \$ (5.924) | -28% |
| TOTAL | \$3.617.947 | \$3.096.670 | \$(521.277) | -14% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO-ELECAUSTRO S.A.

La bodega de existencias de suministros y materiales al 31 de diciembre de 2018 está formada por el inventario de consumo interno USD \$ 14.959 y material médico por USD\$549.

La valoración de las existencias se la realiza al costo promedio conforme las políticas contables. En el caso de importaciones el registro es de acuerdo con el valor de factura, más costos incurridos en la importación.

El movimiento de inventario se lo realiza a través del sistema informático y está a cargo del Bodeguero, se reporta a las áreas tanto contable como de compras para el respectivo cruce de información en el sistema de inventarios.

Durante el año 2018 se realizaron las tomas físicas de inventario conforme el cronograma establecido.

SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Comprende los pagos efectuados a proveedores de bienes y servicios por recibir y que son liquidados con la recepción del bien o servicio y los respectivos documentos de soporte, siendo el más representativo los pagos por el proyecto Minas de Huascachaca que al 31 de diciembre de 2018 tiene un saldo de USD5.131.534 durante el período, de acuerdo con el cuadro a continuación:

Los anticipos a empleados son descontados de manera mensual del rol de pagos.

Cuadro No. 8

| Anticipos | Monto | | Variación | |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|--------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | \$ 5.120 | \$ 5.248 | \$ 128 | 3% |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | \$1.771.910 | \$5.131.534 | \$3.359.623 | 190% |
| ANTICIPOS A EMPLEADOS | \$ 257.896 | \$ 291.500 | \$ 33.604 | 13% |
| CUENTAS POR LIQUIDAR | \$ 4.890 | 4.838,40 | \$ (51) | -1% |
| TOTAL | \$2.039.816 | \$5.433.180 | \$3.393.364 | 166% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

Los saldos de anticipos a proveedores al 31 de diciembre se conforman de la siguiente manera:

Cuadro No. 9

| Anticipos Proveedores | Monto | | Variación | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| ADVISORY & CONSULTING AUDITORES CIA LTDA | \$ - | \$ 2.175 | \$ 2.175 | |
| ASFALTAR EP. EMPRESA PUBLICA DE ARIDOS Y ASFALTOS DEL AZUAY | \$ - | \$ 152.608 | \$ 152.608 | 0% |
| BARRERA CRESPO PEDRO DAVID | \$ 14.979 | \$ - | \$ (14.979) | -100% |
| CARVALLO UGALDE RODRIGO HUMBERTO | \$ - | \$ 31.130 | \$ 31.130 | 0% |
| CHARLIEG INGENIERI Y REMEDIACION CIA. LTDA. | \$ 4.623 | \$ - | \$ (4.623) | 0% |
| CONSORCIO HIDROCR | \$ - | \$3.587.631 | \$ 3.587.631 | |
| CONSORCIO PARQUE EOLICO MINAS DE HUASCACHACA | \$1.367.986 | \$ - | \$ (1.367.986) | -100% |
| CONSORCIO ROMSAR | \$ - | \$ 8.555 | \$ 8.555 | |
| CORDERO CUEVA SANTIAGO DAMIAN | \$ - | \$ 4.500 | \$ 4.500 | 0% |
| DELTA DELFINI & CIA. S.A | \$ 222.300 | \$ - | \$ (222.300) | -100% |
| ELSYSTEMEC C.A. | \$ - | \$ 574.714 | \$ 574.714 | |
| EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL TECOM INGENIEROS CIA LTDA | \$ - | \$ 130.200 | \$ 130.200 | 0% |
| GAVILANES BARAHONA HECTOR FERNANDO | \$ - | \$ 108.020 | \$ 108.020 | |
| GOBIERNO PROVINCIAL DEL CANAR | \$ 2.509 | \$ 20.512 | \$ 18.003 | 717% |
| GUAPISACA VARGAS JORGE | \$ 19.264 | \$ - | \$ (19.264) | -100% |
| GUTIERREZ VILLAMARIN CRISTOBAL WILFRIDO | \$ - | \$ 22.450 | \$ 22.450 | |
| HIDALGO ALVARADO HUGO FRANCISCO | \$ - | \$ 87.985 | \$ 87.985 | |
| INIQUEZ SANCHEZ FELIPE JAVIER | \$ 6.558 | \$ - | \$ (6.558) | -100% |
| LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA. | \$ 8.680 | \$ - | \$ (8.680) | -100% |
| MARTINEZ GAVILANES MANUEL LEONARDO | \$ - | \$ 26.402 | \$ 26.402 | 0% |
| OCHOA CARDENAS FAUSTO | \$ - | \$ 9.861 | \$ 9.861 | 0% |
| OCHOA PESANTEZ PABLO ESTEBAN | \$ - | \$ 10.064 | \$ 10.064 | 0% |
| ORDONEZ MOLINA FRANKLIN MIGUEL | \$ 12.073 | \$ - | \$ (12.073) | -100% |
| ORTIZ CORREA GILBERTO BOANERGES | \$ - | \$ 27.486 | \$ 27.486 | |
| QUITO PESANTEZ FABIAN ANIBAL | \$ - | \$ 2.405 | \$ 2.405 | |
| TORRES PIEDRA FERNANDO PATRICIO | \$ 75.030 | \$ - | \$ (75.030) | |
| UCUENCA EP | \$ 4.685 | \$ 320.099 | | |
| UNIVERSIDAD DEL AZUAY | \$ 15.586 | \$ 4.676 | | |
| VAZQUEZ CALERO JOSE FERNANDO | \$ 17.637 | \$ - | | |
| Total | \$1.771.910 | \$5.131.534 | \$ 3.359.623 | 190% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Como se detalló en el apartado "ASPECTOS TRIBUTARIOS", La compañía mantiene un saldo de USD 1.467.565,97 en la cuenta de Activos por impuestos, que corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011 que no ha sido reintegrado por parte del Ministerio de Finanzas de diciembre del 2011, esto de acuerdo a lo siguiente:

"De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, así como también en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, ELECAUSTRO S.A. solicitó la devolución de IVA incurrido en compras e importación de bienes y servicios gravados con tarifa 12%, desde el mes de abril a noviembre de 2011, con fecha 24 de Noviembre del 2011 se emite la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado publicado en el Registro Oficial No 583, en la cual se elimina el reintegro del IVA a entidades y empresas Públicas, hecho que deja fuera de su aplicación a la empresa, consecuentemente el IVA correspondiente a diciembre de 2011, tuvo que ser cargado al costo o gasto correspondiente.

La opinión al respecto se encuentra en el apartado referido.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los Activos fijos son aquellos destinados a las Centrales de Generación, así como los bienes que han sido asignados al área administrativa, conforme lo determina la "Política de Administración de Propiedad, Planta y Equipo". Los bienes se registran al costo de adquisición y se mantienen asegurados.

La depreciación se registra de manera mensual utilizando el método de línea recta, como base a la vida útil estimada y de acuerdo con disposiciones emitidas por el ARCONEL, sin embargo, puede ser ajustado a la realidad y a las condiciones que se presenten, se aplican valores residuales a la agrupación de vehículos. En el caso de existir una valuación se registrará al valor razonable que el perito evaluador determine y se lo realizará a nivel de centrales de generación eléctrica y el caso de los otros activos fijos se los agrupará en función a su generación de beneficios económico-futuros. Al respecto cabe indicar que la última valuación de activos, fue realizada con los saldos de Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2015; por lo que se sugiere que conforme lo establece la normativa cada 5 años se debe realizar una valuación de los activos con el fin de establecer un valor razonable o el deterioro que corresponda.

Retiro y disposición se dan, cuando no se esperen beneficios económicos futuros de un bien determinado como Propiedad, Planta y Equipo, la Dirección de Producción realizará un informe técnico que será conocido y aprobado por Gerencia General, previo a su puesta a disposición y/o realización, lo que conllevará su reclasificación de acuerdo con lo que dispone la NIC 8,16, 36 y la NIIF 5. Durante el ejercicio económico 2018 se pudo evidenciar que ha existido incrementos y bajas en estas cuentas las mismas que disponen de los respaldos y han sido registrados o dados de baja de acuerdo a la política contable establecida.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente, la cuenta de PPE muestra los siguientes saldos:

Cuadro No. 10

| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | Monto | | Variación | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| TERRENOS Y SERVIDUMBRES | \$ 4.603.467 | \$ 4.627.787 | \$ 24.320 | 1% |
| EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | \$ 8.155.836 | \$ 8.524.671 | \$ 368.834 | 5% |
| OBRAS HIDRÁULICAS | \$ 72.602.380 | \$ 72.627.318 | \$ 24.938 | 0% |
| INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS HIDROELÉCTRICAS | \$ 24.361.359 | \$ 25.133.175 | \$ 771.816 | 3% |
| INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS COMBUSTIÓN INTERNA | \$ 2.636.893 | \$ 2.636.857 | \$ (36) | 0% |
| DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA | \$ 180.624 | \$ 180.558 | \$ (66) | 0% |
| OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES | \$ 3.712.576 | \$ 3.737.525 | \$ 24.955 | 1% |
| EQUIPOS DE SUBESTACIONES | \$ 15.206.998 | \$ 15.202.532 | \$ (4.466) | 0% |
| SISTEMA SCADA | \$ 3.237.856 | \$ 3.255.174 | \$ 17.318 | 1% |
| CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | \$ 5.245.879 | \$ 5.245.879 | \$ - | 0% |
| VEHÍCULOS | \$ 727.771 | \$ 727.771 | \$ - | 0% |
| INSTALACIONES GENERALES | \$ 1.571.075 | \$ 1.821.459 | \$ 250.384 | 16% |
| BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO | \$ 23.636 | \$ 23.636 | \$ - | 0% |
| DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | \$(16.138.084) | \$(24.599.708) | \$(8.461.625) | 52% |
| Total | \$126.128.261 | \$119.144.633 | \$(6.983.628) | -6% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN

Los proyectos que se encuentra realizando la compañía son:

- Proyecto De Uso Múltiple Soldados-Yanuncay (estudios finalizados)
- Proyecto Eólico Minas De Huascachaca (al momento se encuentra en la Fase IIA)

Cuadro No. 11

| OBRAS EN CONSTRUCCION | Monto | | Variación | |
|--|------------------|--------------------|--------------------|--------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| OBRAS CONSTRUCCIONES CENTRALES | \$386.132 | \$ - | \$ (386.132) | -100% |
| CONSTRUCCION SUBCENTRO DE SALUD TIPO A "SAN ANTONIO DE | \$ 20.323 | \$ 708.664 | \$ 688.341 | 3387% |
| CENTRAL EOLICO HUASCACHACA | \$ 19.960 | \$9.112.289 | | |
| CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY | \$ 4.880 | \$ 102.459 | \$ 97.579 | 2000% |
| Total | \$431.295 | \$9.923.411 | \$9.492.116 | 2201% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

CENTRALES EN RETIRO

El saldo de la cuenta "Centrales en Retiro", se mantiene al iniciar y finalizar el 31 de diciembre de 2018 con un saldo de USD 18.412, de Central Saymirin I y II, la misma que fue reemplazada por la Central de Saymirin V.

Cuadro No. 12

| OBRAS EN CONSTRUCCION | Monto | | Variación | |
|-------------------------------|------------------|------------------|-------------|-----------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| INSTALACIONES ELECTROMECAICAS | \$ 18.412 | \$ 18.412 | \$ - | 0% |
| Total | \$ 18.412 | \$ 18.412 | \$ - | 0% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

ACTIVOS INTANGIBLES

En esta cuenta se registran los valores de pagos por estudios de nuevos proyectos de la compañía, software y licencias que son sujetos de amortización.

Para los estudios del Proyecto Soldados Yanuncay, el Fideicomiso Mercantil FEISEH depositó en la cuenta corriente No. 234389-207935 del Banco Central, el valor de USD 3'500.000; con estos fondos se canceló el Contrato No. 584 y 2012-0010 suscrito con la firma CESEL S.A, otros costos relacionados como los de fiscalización y supervisión del contrato, y en general servirá para el desarrollo del proyecto.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2018, se presentan los siguientes saldos:

Cuadro No. 13

| OBRAS EN CONSTRUCCION | Monto | | Variación | |
|---|--------------------|---------------------|--------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| PROYECTO SOLDADOS YANUNCAY | \$2.567.633 | \$ 2.567.633 | \$ - | 0% |
| ESTUDIOS COMPLEM DE HUASCACHACA ETAPA I | \$ 761.199 | \$ - | | |
| ESTUDIO DEFINITIVO OCANA II | \$ 76.688 | \$ 76.688 | \$ - | 0% |
| SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS | \$ 374.854 | \$ 379.717 | \$ 4.863 | 1% |
| AMORTIZACION INTANGIBLES | \$ (311.416) | \$ (339.469) | \$ (28.053) | 9% |
| Total | \$3.489.158 | \$ 2.704.769 | \$(784.389) | -22% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Cuadro No. 14

| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES CUENTAS X COBRAR NO CORRIENTES | Monto | | Variación | |
|---|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| APORTE FONAPA | \$ 117.757 | \$ 157.757 | \$ 40.000 | 1.33968 |
| CTAS. x COB. NO CTE. VENTA DE ENERGIA | \$10.586.738 | \$ 84.870 | \$(10.501.868) | -99% |
| (-) PROVISION CTAS INCOBRABLES NO CORRIENTES | \$ (7.039.188) | \$ - | \$ 7.039.188 | -100% |
| Total | \$ 3.665.307 | \$ 242.627 | \$ (3.422.679) | -93% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

Se registra el aporte Fiduciario del convenio suscrito entre FONAPA Y ELECAUSTRO S.A., para la conservación del Río Paute, al 31 de diciembre de 2017 y 2018 por el valor de USD 157.757. Con fecha 02 de enero de 2018 se registró la acreditación del valor de USD\$40,000 como fondos al fideicomiso FONAPA.

Las cuentas por cobrar "No corriente Venta de Energía", en el año 2017 se registran en largo plazo, por sugerencia de la Firma Auditora Externa, para el año 2018, en consideración a que la compañía suscribió el convenio de Refinanciamiento de la deuda de CNEL EP, este valor es reclasificado de largo a corto plazo, quedando para el año 2018 como cartera vencida a largo plazo, el valor de USD84.870, que corresponde a la Empresa Eléctrica Azogues.

PASIVOS

PASIVO A CORTO PLAZO

La composición y evolución del pasivo a corto plazo con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente, se muestra en el siguiente detalle:

Cuadro No. 15

| PASIVO A CORTO PLAZO | Monto | | Variación | |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| CUENTAS POR PAGAR | \$ 1.629.269 | \$ 928.664 | \$ (700.605) | -43% |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | \$ 46.147 | \$ 49.430 | \$ 3.283 | 7% |
| PORCIÓN CTE PROV BENEF A EMP | \$ 203.296 | \$ 230.147 | \$ 26.851 | 13% |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | \$ 1.114.848 | \$ 1.101.769 | \$ (13.079) | -1% |
| TOTAL | \$ 2.993.560 | \$ 2.310.010 | \$ (683.550) | -23% |

Fuente: EEFF ELECTRO-GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar incluye los siguientes saldos:

Cuadro No. 16

| CUENTAS POR PAGAR | Monto | | Variación | |
|-----------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|-------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR | \$ 12.834 | \$ 86.380 | \$ 73.546 | 573% |
| CUENTAS POR PAGAR EP PETROECUADOR | \$ 394.231 | \$ 276.327 | \$ (117.905) | -30% |
| CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES | \$ 1.118.421 | \$ 503.400 | \$ (615.021) | -55% |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | \$ 100.346 | \$ 60.694 | \$ (39.652) | -40% |
| FONDOS ROTATIVOS | \$ 3.498 | \$ 1.963 | \$ (1.535) | -44% |
| TOTAL | \$ 1.629.269 | \$ 928.664 | \$ (700.605) | -43% |

Fuente: EEFF ELECTRO-GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Las cuentas por pagar a EP PETROECUADOR, conforme acta de conciliación de saldos al 31 de diciembre de 2018, corresponde a las obligaciones contraídas por compras de combustible.

PORCIÓN CORRIENTE

La porción corriente por provisión por Beneficios a Empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2018 registran los siguientes saldos:

Cuadro No. 17

| PORCIÓN CORRIENTE PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | Monto | | Variación | |
|---|------------------|-------------------|------------------|------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| FONDOS DE RESERVA | \$ 1.208 | \$ 1.364 | \$ 156 | 13% |
| DÉCIMO TERCER SUELDO | \$ 17.802 | \$ 18.009 | \$ 406 | 2% |
| DÉCIMO CUARTO SUELDO | \$ 17.875 | \$ 18.749 | \$ 874 | 5% |
| VACACIONES | \$ - | \$ 17.949 | \$ 17.949 | 50% |
| APORTES PATRONALES | \$ 36.141 | \$ 38.094 | \$ 1.954 | 16% |
| PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS | \$ 11.963 | \$ 13.539 | \$ 1.576 | 8% |
| PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL IESS | \$ 19.043 | \$ 19.653 | \$ 610 | 2% |
| APORTES PERSONALES IESS | \$ 28.125 | \$ 29.597 | \$ 1.472 | 2% |
| PROVISIÓN ROPA DE TRABAJO | \$ 71.340 | \$ 73.193 | \$ 1.853 | 1% |
| TOTAL | \$203.296 | \$ 230.147 | \$ 26.851 | 13% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

PROVISIONES A CORTO PLAZO

Las provisiones a corto plazo corresponden a provisiones efectuadas con el fin de dar cumplimiento a obligaciones con entidades de control tales como Contraloría General del Estado.

Cuadro No. 18

| PROVISIONES A CORTO PLAZO | Monto | | Variación | |
|--|---------------------|---------------------|--------------------|------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| PROVISION 5X MIL CONTRALORIA GE | \$ 167.416 | \$ 36.889 | \$ (130.527) | -78% |
| PROV DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2017 | \$ 75.945 | \$ - | \$ (75.945) | -100% |
| PROV DESARROLLO TERRITORIAL EJERCICIO 2018 | \$ 871.587 | \$ 1.064.880 | \$ 193.293 | 22% |
| TOTAL | \$ 1.114.848 | \$ 1.101.769 | \$ (13.079) | -1% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Respecto de la Provisión para el Desarrollo Territorial, a partir del 16 de enero de 2015, entró en vigencia de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, el Artículo 56. Costo del servicio público de energía eléctrica, en el párrafo quinto establece "*Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto; (...)*"

En ambos casos, los criterios de asignación a proyectos de desarrollo territorial, así como el periodo de asignación, serán determinados en el reglamento general de aplicación a esta ley." A partir del año 2015, entró en vigencia la LOSPEE, en virtud de esto, para la aplicación contable se calcula el 30% de la Utilidad (Superávit) acumulada, la misma que se contabiliza en la cuenta contable "Provisión para Desarrollo Territorial".

PASIVOS NO CORRIENTES

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Ministerio de Finanzas. - Préstamo Proyecto Soldados Yanuncay, registra el valor de 3.500.000 que él (FEISEH) Fondo Ecuatoriano de Inversión de los Sectores Energéticos e Hidrocarburíferos, depositó en el año 2009 a ELECAUSTRO S.A. para financiar los Estudios

de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay, estos fondos son manejados a través de la cuenta Nro. 234389-207935 del banco Central del Ecuador.

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2018 son los siguientes:

Cuadro No. 19

| PROVISIONES EMPLEADOS | Monto | | Variación | |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|-----------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| JUBILACIÓN PATRONAL * | \$ 2.796.900 | \$ 2.850.989 | \$ 54.089 | 2% |
| DESAHUCIO | \$ 305.044 | \$ 303.952 | \$ (1.092) | 0% |
| BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL ** | \$ 873.441 | \$ 1.005.913 | \$ 132.472 | 15% |
| INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO | \$ 200.000 | \$ 200.000 | \$ - | 0% |
| TOTAL | \$ 4.175.386 | \$ 4.360.855 | \$ 185.469 | 4% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

*Jubilación patronal. - En base al estudio del cálculo actuarial 2018, se realiza la provisión por Jubilación Patronal estimada para el período 2018.

**Bonificación terminación laboral. - En lo que respecta a la provisión por Bonificación por Terminación Laboral en el año 2018 se provisiona en base a la estimación realizada por La Dirección Administrativa Financiera.

PROVISIÓN DESMANTELAMIENTO A CENTRALES DE GENERACIÓN

La compañía ha registrado sus provisiones por desmantelamiento; los saldos no presentan variación entre el 31 de diciembre de 2017 y 2018 respectivamente:

Cuadro No. 20

| PROVISIONES DESMANTELAMIENTO CENTRALES DE GENERACION | Monto | | Variación | |
|--|---------------------|---------------------|-------------|-----------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| REPRESA CHANLUD Y LABRADO PROVISION DESMANT. | \$ 1.573.927 | \$ 1.573.927 | \$ - | 0% |
| CENTRAL SAUCAY PROVISION DESMANT. | \$ 1.501.650 | \$ 1.501.650 | \$ - | 0% |
| CENTRAL SAYMIRIN PROVISION DESMANT. | \$ 1.451.040 | \$ 1.451.040 | \$ - | 0% |
| CENTRAL OCANA PROVISION DESMANT. | \$ 1.990.641 | \$ 1.990.641 | \$ - | 0% |
| CENTRAL DESCANSO PROVISION DESMANT. | \$ 1.364.573 | \$ 1.364.573 | \$ - | 0% |
| CENTRAL SAYMIRIN V PROVISION DESMANTELAMIENTO | \$ 495.295 | \$ 495.295 | \$ - | 0% |
| MINI CENTRAL GUALACEO PROVISION | \$ 303.152 | \$ 303.152 | \$ - | 0% |
| TOTAL | \$ 8.685.278 | \$ 8.685.278 | \$ - | 0% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

PATRIMONIO

Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio de la Compañía está constituido por los siguientes grupos y saldos contables:

Cuadro No. 21

| PATRIMONIO | Monto | | Variación | |
|------------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| CAPITAL SOCIAL | \$ 116.747.000 | \$ 116.747.000 | \$ - | 0,00% |
| APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS | \$ 7.564.148 | \$ 7.529.722 | \$ (34.426) | -0,46% |
| RESERVAS | \$ 2.050.294 | \$ 2.411.780 | \$ 361.486 | 17,63% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | \$ 5.515.256 | \$ 5.515.256 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | \$ 20.273.536 | \$ 28.811.966 | \$ 8.538.431 | 42,12% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | \$ 3.614.859 | \$ 3.505.910 | \$ (108.949) | -3,01% |
| TOTAL | \$ 155.765.092 | \$ 164.521.634 | \$ 8.756.541 | 5,62% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

Al 31 de diciembre del 2018 el capital social está constituido por 116.747 acciones nominativas ordinarias, con un valor nominal de USD 1.000 cada una y están distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro No. 22

| ACCIONISTAS | CAPITAL | ACCIONES | PARTICIPACIÓN ACCIONARIA |
|--|----------------------|----------------|--------------------------|
| MIN. DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE | \$ 82.843.000 | 82.843 | 70,96% |
| MUNICIPIO DE CUENCA | \$ 7.855.000 | 7.855 | 6,73% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY | \$ 22.046.000 | 22.046 | 18,88% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL CANAR | \$ 2.734.000 | 2.734 | 2,34% |
| MUNICIPIO DE MORONA | \$ 2.000 | 2 | 0,00% |
| CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO | \$ 784.000 | 784 | 0,67% |
| MUNICIPIO DE SANTA ISABEL | \$ 176.000 | 176 | 0,15% |
| MUNICIPIO DE BIBLIAN | \$ 112.000 | 112 | 0,10% |
| MUNICIPIO DEL SIGSIG | \$ 195.000 | 195 | 0,17% |
| TOTAL | \$116.747.000 | 116.747 | 100,00% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

La cuenta de Aportes de Socios o Accionistas disminuyó en un 0,46%, lo que se debe a la reclasificación realizado por la construcción del Centro de Salud tipo "A" San Antonio de Paguancay.

La cuenta de Reserva Legal se incrementa en el porcentaje del 10% del Resultado del Ejercicio Económico del año 2017 en base a lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

El saldo de la reserva está compuesto por la valuación de activos realizada en el año 2001 por un valor de USD \$ 4.283.559 y por la valuación de activos realizada en el año 2015 USD\$1.231.697.

Los saldos presentados la 31 de diciembre de 2017 y 2018 en la cuenta de resultados se desglosan de la siguiente manera:

Cuadro No. 23

| RESULTADOS ACUMULADOS | Monto | | Variación | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| GANANCIAS ACUMULADAS | \$ 1.583.561 | \$ 6.868.619 | \$ 5.285.058 | 333,75% |
| RESULTADOS ACUMULADOS NIIF | \$ 14.874.497 | \$ 14.874.497 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2014 | \$ 587.343 | \$ 587.343 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2015 | \$ 2.395.939 | \$ 2.395.939 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2016 | \$ 832.195 | \$ 832.195 | \$ - | 0,00% |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2017 | \$ - | \$ 3.253.373 | \$ 3.253.373 | |
| TOTAL | \$ 20.273.536 | \$ 29.811.966 | \$ 6.538.431 | 42,12% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

INGRESOS

La Compañía recibe sus ingresos por generación eléctrica de acuerdo con las regulaciones de la Agencia de Regulación y Control de Electricidad (ARCONEL) y en función de la liquidación que establece el Operador Nacional de Electricidad (CENACE).

La compañía durante el ejercicio económico 2018 presenta los siguientes ingresos:

Cuadro No. 24

| INGRESOS | Monto | | Variación | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|------------|
| | 2017 | 2018 | Monto | Relativa |
| PRODUCCION DE ENERGIA | \$ 26.197.079 | \$ 24.635.212 | \$ (1.561.867) | -6% |
| EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN | \$ 26.179.196 | \$ 24.578.845 | \$ (1.600.350) | -6% |
| EMPRESAS GENERADORAS | \$ 10.192 | \$ 35.019 | \$ 24.827 | 244% |
| EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS | \$ 7.691 | \$ 18.798 | \$ 11.107 | 144% |
| GRANDES CONSUMIDORES | \$ - | \$ 2.549 | \$ 2.549 | 0% |
| OTROS INGRESOS | \$ 175.208 | \$ 622.749 | \$ 447.541 | 255% |
| VENTA DE MATERIALES | \$ 2.892 | \$ - | \$ (2.892) | -100% |
| VENTA DE PPE | \$ - | \$ 11.446 | \$ 11.446 | 0% |
| MULTA DE CONTRATISTAS | \$ 48.646 | \$ 13.674 | \$ (34.973) | -72% |
| OTROS INGRESOS | \$ 123.669 | \$ 597.628 | \$ 473.959 | 383% |
| TOTAL | \$ 26.372.287 | \$ 25.257.962 | \$ (1.114.326) | -4% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A

De acuerdo al cuadro anterior los ingresos por producción de energía a empresas de distribución disminuyeron en un 6%.

COSTOS

Durante el ejercicio económico 2018 se realizó un cambio en el Plan de Cuentas de costos de acuerdo a cada Central, en el cual se carga el costo de cada bien o servicio que corresponde, esto de acuerdo a la sugerencia realizada por la Gerencia y la Dirección de Planificación, para el ejercicio económico 2018 están compuestos por los siguientes rubros.

Costos operativos. Los costos operativos están constituidos por: Costos fijos y Costos variables, que son reconocidos por el ARCONEL para la tarifa de generación. Los Costos fijos consideran los costos administrativos, costos de operación y mantenimiento de las centrales de generación eléctrica. Los costos variables están calculados en función de la energía generada y se establecen por la normativa del ARCONEL para cada tipo de central y por cada uno de los generadores; en el caso de la central térmica de El Descanso esencialmente está relacionado con el combustible y los lubricantes, para las centrales hidroeléctricas convencionales antiguas se usa el valor establecido por el ARCONEL.

Los costos y gastos incurridos al 31 de diciembre de 2017 y 2018, se detallan a continuación:

Cuadro No. 25

| COSTOS | 2017 | 2018 | Variación | |
|------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|------------|
| | | | USD | Relativa |
| COSTOS DE OPERACIÓN | \$11.121.452 | \$ 11.748.580 | \$ 627.128 | 6% |
| COSTOS DE DEPRECIACION P.P.E | \$ 7.831.463 | \$ 8.500.939 | \$ 669.476 | 9% |
| OTROS COSTOS | \$ 2.255.287 | \$ - | \$ (2.255.287) | -100% |
| TOTAL | \$21.208.203 | \$ 20.249.519 | \$ (958.684) | -5% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

RESULTADOS OPERATIVOS

A continuación, se presenta un cuadro resumen de los resultados obtenidos al finalizar el ejercicio económico 2017 y 2018:

Cuadro No. 26

| | 2017 | 2018 | Variación | |
|----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------|------------|
| | | | USD | Relativa |
| INGRESOS | \$26.372.287 | \$25.257.962 | \$ (1.114.326) | -4% |
| COSTOS Y GASTOS | \$21.208.203 | \$20.249.519 | \$ (958.684) | -5% |
| Resultado Operativo | \$ 5.164.084 | \$ 5.008.442 | \$ (155.642) | -3% |

Fuente: EEFF ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO ELECAUSTRO S.A.

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

El análisis financiero efectuado a continuación se realizó con la información económica presentada al 31 de diciembre de 2018; tiene como propósito evaluar el desempeño financiero y operacional de la Compañía.

Capital de trabajo:

Activo Corriente - Pasivo Corriente

| 2017 | 2018 |
|---------------|---------------|
| \$ 38.393.323 | \$ 49.742.578 |

Representa la disponibilidad de recursos que tiene la compañía para cumplir con obligaciones corrientes. El índice representa un alto nivel de disponibilidad para cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Solvencia Financiera:

Activo corriente / Pasivo Corriente: Es la capacidad que tiene la compañía para cumplir con sus obligaciones en el corto plazo, sí que por cada un dólar que debe la compañía dispone de USD 13,83 al 31 de diciembre de 2017 y 22,53 al 31 de diciembre de 2018 para cancelar sus obligaciones.

| 2017 | 2018 |
|-------|-------|
| 13,83 | 22,53 |

Solvencia Financiera- Prueba ácida:

(Activo corriente – Inventarios) / Pasivo Corriente

| 2017 | 2018 |
|-------|-------|
| 12,62 | 21,19 |

La capacidad que tiene la compañía para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, sin considerar el inventario, ya que es menos líquido, para la compañía significa q cada dólar que debe la compañía dispone de USD 12,62 y 21,19 al finalizar los ejercicios económicos 2017 y 2018 respectivamente, para cancelar sus obligaciones.

Solidez Financiera:

Activo Total/ Pasivo Total

| 2017 | 2018 |
|------|------|
| 9,05 | 9,41 |

Representa la capacidad de la compañía para cubrir sus pasivos a corto y largo plazo, por cada dólar que debe la compañía dispone de USD 9,05 y 9,42 al finalizar cada ejercicio económico para cancelar sus pasivos.

Apalancamiento

Activo Total/Patrimonio

| 2017 | 2018 |
|------|------|
| 1,12 | 1,12 |

Por cada dólar de activo la compañía dispone 1,12 en ambos períodos en el patrimonio, por lo que determina el nivel de dependencia de los recursos de la compañía sobre recursos de terceros

Endeudamiento total:

Pasivo Total * (100)/ Activo Total)

| 2017 | 2018 |
|-------|-------|
| 11,05 | 10,63 |

Muestra el nivel de apalancamiento que corresponde a los acreedores en los activos compañía.

Rendimiento de la inversión:

(Utilidad neta * 100)/ Activo Total

| 2017 | 2018 |
|------|------|
| 2,06 | 1,90 |

Refleja la capacidad del activo de la Compañía para producir utilidades al finalizar los años 2017 y 2018.

Atentamente,



Econ. Paula Cristina Astudillo M.
Comisaria Principal
ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO
ELECAUSTRO S.A.



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S. A.

INFORME EJECUTIVO DEL COMISARIO – AÑO 2018

A los señores Accionistas y señores Miembros del Directorio de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A.

En mi carácter de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., en la sesión llevada a cabo el día el 27 de diciembre del 2017, resolución Nro. 0068-0257, y en cumplimiento a las atribuciones y obligaciones del Comisario, establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de la administración de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros, y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de ELECAUSTRO S. A., basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones autorizaciones y disposiciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Informe de Cumplimiento

Los criterios, políticas contables y de información utilizados por Contabilidad y considerados por la Administración para preparar la información financiera, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable, la posición financiera de ELECAUSTRO S.A., al 31 de diciembre de 2018

Adicionalmente, he podido verificar que la Administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía, están adecuadamente manejados.



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

En cumplimiento a lo establecido en el Código del Trabajo y el Séptimo Contrato Colectivo de Trabajo, con su respectiva Acta Transaccional de Negociación y Prórroga, la Compañía ha cumplido con todas las obligaciones laborales respecto a sus trabajadores, como son el Pago de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva y otros beneficios.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Aspectos Tributarios

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones tributarias se lo han efectuado normalmente con las funciones de Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado; y, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, con la utilización de los Formularios del SRI 103 y 104, respectivamente.

Opinión del Comisario

La revisión de los estados financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro S. A., con corte al 31 de diciembre del 2018, fue realizada principalmente con el propósito de formarme un criterio sobre los estados financieros tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría; y, en mi opinión, se exponen razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Recomendación

En consideración a lo infructuoso de las gestiones realizadas por parte de ELECAUSTRO S. A., ante Ministerio de Finanzas; respecto al reembolso del valor de USD 1'467,565.97, que corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011, saldo que se mantiene en la cuenta de "Activos por impuestos" con una antigüedad de ocho años; y, sin que se avizore una posibilidad de cobro, se recomienda a la Junta General de Accionistas considerar su baja y autorizar a la Administración para que proceda con los trámites correspondientes.

Ing. Bolívar Guncay Alvarracín
COMISARIO PRINCIPAL

29/05/2019



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

EMPRESA ELECTRO GENERADORA DEL AUSTRO - ELECAUSTRO S.A.

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

EJERCICIO ECONÓMICO 2018

A los señores Accionistas y señores Miembros del Directorio de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A.

Antecedentes

De conformidad con lo determinado en el artículo 231, numeral uno de la Codificación de la Ley de Compañías y del artículo 24 del Estatuto Social, la Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., en la sesión llevada a cabo el día el 27 de diciembre del 2017, por medio de la resolución Nro. 0068-0257, procedió a designarme Comisario Principal de la Empresa ELECAUSTRO S. A. por el período 2017 - 2019.

Las atribuciones y obligaciones del Comisario, establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, son las de fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando para que éstas se ajusten a los requisitos y a las normas de una buena administración.

En cumplimiento a la función asignada, pongo a conocimiento de los señores Accionistas, señores Miembros del Directorio y señor Gerente General de ELECAUSTRO S. A., el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Información General de ELECAUSTRO S. A.

La Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., fue constituida como parte del proceso de escisión de Empresa Eléctrica Regional Centro Sur S.A., celebrada el 13 de julio del 1999, ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca, Provincia del Azuay – Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto de 1999 del mismo Cantón.

ELECAUSTRO S.A. celebró el contrato de concesión por treinta años para la generación eléctrica; mediante Escritura Pública celebrada el 28 de junio del 2001, suscrita ante el Notario IV de la ciudad de Cuenca.

El objeto social de la Compañía es la explotación económica de centrales de generación eléctrica y colocar su producción total o parcial en el mercado eléctrico mayorista para su comercialización, de conformidad con disposiciones legales, reglamentos del sector eléctrico y regulaciones emitidas por la Agencia

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

de Regulación y Control de Electricidad - ARCONEL y el Centro Nacional de Energía – CENACE.

Su gobierno corporativo está constituido por la Junta General de Accionistas, como máximo organismo de la Compañía, El Directorio; y, el Gerente General, quien ejerce su representación legal.

La organización funcional de la Empresa responde a los requerimientos del entorno interno y externo y se encuentra constituida por:

- Gerencia General: El staff de la Gerencia está constituido por la Secretaría General; Relaciones Públicas; Departamento de Sistemas de Información y la Unidad de Auditoría Interna.
- Dirección de Producción: Compuesta por los Departamentos de Centrales Hidroeléctricas, Central Termoeléctrica y Control de Generación.
- Dirección de Ingeniería Civil y Medio Ambiente: Obras Civiles, Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Responsabilidad Social con la comunidad.
- Unidad de Supervisión de Proyectos.
- Dirección Administrativa – Financiera: Departamento Financiero-Tesorería, Administrativo, Talento Humano, Compras Públicas y Presupuestos.
- Dirección de Asesoría Jurídica y Secretaría.
- Dirección de Planificación y Mercadeo: Planificación de proyectos de expansión e inversión, manejo estadístico de la Empresa y del Mercadeo (facturación y relación con los clientes).

Entre las principales leyes y reglamentos que rigen la organización, funcionamiento y control de la compañía son:

- Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica
- Ley Orgánica de Empresas Públicas
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Compras Públicas
- Ley de Compañías
- Ley de Seguridad Social
- Mandato No. 2
- Mandato No. 15
- El Estatuto Social de ELECAUSTRO S. A.
- Séptimo Contrato Colectivo de Trabajo
- Actas Transaccionales de Negociación y Prórroga del Contrato Colectivo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

- Normativa Interna de Talento Humano
- Reglamento Interno de Trabajo
- Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de ELECAUSTRO S. A.
- Reglamento General del Sistema Nacional de Compras Públicas

Información Técnica:

Centrales de Generación

| CENTRAL | UBICACIÓN | POTENCIA MW | TURBINA TIPO | PRODUCCIÓN MW.h/año |
|-------------------|---|-------------|--------------|---------------------|
| OCAÑA | San Antonio de Paguancay - Cantón Cañar | 26 | PELTON | 185.455,88 |
| SAUCAY | A 24 Km al Noroccidente de Cuenca | 24 | PELTON | 103.847,33 |
| SAYMIRIN III - IV | Parroquia Chiquintad, Cantón Cuenca | 15,50 | PELTON | 27.514,54 |
| SAYMIRIN V | Parroquia Chiquintad, Cantón Cuenca | 7,5 | PELTON | 58.905,51 |
| GUALACEO | Sector Rauray - Cantón Gualaceo | 0,97 | PELTON | 4.081,42 |
| EL DESCANSO | A 15 Km al nororiente de Cuenca | 19,2 | | 31.070,32 |
| | | | TOTAL | 410.875,00 |

Presas del CHM

| PRESA | UBICACIÓN | TIPO | ALTURA M. | CAPACIDAD M3 |
|------------|---|---------------|-----------|--------------|
| EL LABRADO | En la cuenca alta del río Chulco, a 40 Km al noroccidente de la ciudad de Cuenca | Gravedad | 13 | 6.200.000 |
| CHANLUD | En la cuenca alta del río Machángara, a 45 Km al noroccidente de la ciudad Cuenca | Arco Gravedad | 51 | 17.000.000 |

Nuevos Proyectos:

| CENTRAL | UBICACIÓN | POTENCIA MW | PRODUCCIÓN GW.h/año |
|-------------------------------|--|-------------|---------------------|
| Soldados - Yanuncay | A 42 Km de Cuenca, Parroquia Baños y San Joaquín | 22 | 120 |
| Proyecto Minas de Huascachaca | A 84 Km al sur-oeste de Cuenca, cantones Sta. Isabel (Azuay) y Saraguro (Loja) | 50 | 113 |
| Ocaña II | Vía Cochancay - La Troncal | 29 | 146 |

El Proyecto Eólico Minas de Huascachaca (PEMH) está ubicado a 84 Km al suroeste de cuenca, por la vía Cuenca – Pasaje, en la Parroquia San Sebastián de Yuluc del Cantón Saraguro, Provincia de Loja.

Este proyecto cuenta con el título habilitante para su construcción y operación, suscrito el 22 de febrero de 2016. Se encuentra en proceso de construcción en su Fase Dos B.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCA Y ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

El proyecto de Uso Múltiple Soldados-Yanuncay está ubicado a 42 km de Cuenca, Provincia del Azuay, Parroquias de Baños y San Joaquín.

Para este proyecto la Empresa dispone del título habilitante para su construcción, suscrito con el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables el 7 de septiembre de 2017.

Aspectos Societarios

En el período de enero a diciembre de 2018, los libros sociales de la Empresa Electro Generadora del Austro, ELECAUSTRO S. A., como son: el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio; y, los libros de Acciones y Accionistas, se encuentran actualizados y bajo la custodia de la Gerencia General.

Mediante escritura pública Nro. 2014-01-01-009-P007582 del 24 de diciembre del año 2014, ante el Notario Público Noveno del Cantón Cuenca, se procedió al aumento de capital suscrito de la compañía, de USD 116.491,00 a 116.747,00 y en virtud de ello se reformó el artículo quinto del Capítulo II del Estatuto Social.

La Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., al 31 de diciembre de 2018, mantiene un capital social que asciende al valor USD 116.747.000,00 según el siguiente detalle:

| ACCIONISTA | VALOR - USD | PARTICIP. % |
|---|-----------------------|--------------------|
| MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECUR. NAT. NO RENOVABLES | 82.843.000,00 | 70,96% |
| MUNICIPIO DE CUENCA | 7.855.000,00 | 6,73% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY | 22.046.000,00 | 18,88% |
| CONSEJO PROVINCIAL DEL CAÑAR | 2.734.000,00 | 2,34% |
| MUNICIPIO DE MORONA | 2.000,00 | 0,00% |
| CONSEJO PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO | 784.000,00 | 0,67% |
| MUNICIPIO DE SANTA ISABEL | 176.000,00 | 0,15% |
| MUNICIPIO DE BIBLIAN | 112.000,00 | 0,10% |
| MUNICIPIO DEL SIGSIG | 195.000,00 | 0,17% |
| TOTAL, CAPITAL SUSCRITO | 116.747.000,00 | 100,00% |

Junta de Accionistas

Durante el ejercicio económico del 2018, la Junta General de Accionistas de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., mantuvieron 5 reuniones, en las cuales se tomaron las siguientes resoluciones principales:

Junta General de Accionistas Nro. 69 - marzo 5 de 2018

Resoluciones:



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

No. 0069-0259.- La Junta General de Accionistas resuelve:

- a) Nombrar por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como miembros principales del Directorio al Ing. Marcelo Neira Moscoso, Dr. Andrés Montero Izquierdo, Ing. Wilson Andrés Mejía Ponce y al Dr. Santiago Darío Medranda Jordán y como miembros suplentes a la Ing. Rosemery Lara Yance, Ing. Fabián Abad Vallejo, Ing. Fernanda Jara Vaca, Dra. Angelita Suarez Pacheco.
- b) Nombrar por parte del Gobierno Provincial de Morona Santiago como miembro principal a la Magister Maruja Natividad Sando Yangora.

No. 0069-0260.- La Junta General de Accionistas resuelve: Ratificar al Ing. Marcelo Cabrera Palacios como presidente de la compañía y nombrar al Ing. Marcelo Neira Moscoso como vicepresidente de la misma.

No. 0069-0261.- La Junta General de Accionistas resuelve: Ratificar y designar por unanimidad como Gerente General de la compañía al Ing. Antonio José Borrero Vega, con todos los deberes y atribuciones que le corresponden, por un período estatutario de cuatro años. En lo referente a la remuneración se mantienen las condiciones actuales, con la aplicación de la disminución del 10% establecida al Decreto Ejecutivo No. 135, del 01 de septiembre de 2017.

Junta General de Accionistas Nro. 70 - abril 10 de 2018

Resoluciones:

No. 0070-0262.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve: conocer y aprobar el Informe de los Comisarios a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016, presentados por el Ing. Saúl Vásquez León y Econ. Adriana Abad Vázquez.

No. 0070-263.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve: dar por conocido el informe de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, presentado por la empresa LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING ECUADOR CIA. LTDA., disponiendo su traslado a la Superintendencia de Compañías, conforme la normativa aplicable.

No. 0070-0264.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas resuelve: aprobar la Liquidación Presupuestaria del año 2016, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información presentada en este documento.

No. 0070-265.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, resuelve: aprobar el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información que consta en dicho Informe. Extender

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

una felicitación al Gerente General y a todos los servidores de la empresa por el trabajo desplegado.

No. 0070-0266.- La Junta General Extraordinaria de Accionistas, con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante resolución N° 215-01105, de fecha 29 de marzo de 2018 y en las opiniones de razonabilidad de los Comisarios y la Auditoría Externa resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, con las reservas determinados en el artículo 265 de la Ley de Compañías, dejando a responsabilidad del Administrador, la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y valores presentados en los estados financieros anuales.
- b) Disponer a la Administración remitir a la Superintendencia de Compañías los estados financieros, conjuntamente con los Informes de la Administración, Comisarios y Auditoría Externa.

Junta General de Accionistas Nro. 71 - julio 7 de 2018

Resoluciones:

No. 0071-0268.- La Junta General de Accionistas resuelve: Nombrar por parte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable como miembros principales del Directorio a: Ing. Marcelo Neira Moscoso; Ing. Hernando Merchán Manzano; Dra. Silvia Vargas Carvajal; y, Ing. Wilson Mejía Ponce. Como miembros suplentes a: Ing. Gina Machuca Rendón; Ing. Eugenio Cordero Díaz; Dra. Giovanna Sandoval Lozano, y, Ing. Fernanda Jara Vaca.

Junta General de Accionistas Nro. 72 - diciembre 26 de 2018

Resoluciones:

No. 0072-0269.- La Junta General de Accionistas, resuelve: Dar por conocido y aprobar el Presupuesto General de la empresa para el año 2019, dejando de responsabilidad de la administración la veracidad y legalidad de la información presentada.

No. 0072-0270.- La Junta General de Accionistas, resuelve:

- a) Designar como Comisaria Principal de la compañía a la Econ. Paula Cristina Astudillo Merchán y como su suplente a la CPA. Martha Gladys Brito Sarmiento, para el período estatutario de dos años, conforme lo establecido en el artículo 24 de los estatutos sociales.
- b) Fijar los honorarios de los Comisarios Principales en el monto de \$6.000 (Seis mil dólares de los Estados Unidos de América) anuales sin IVA,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALYARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

desglosado de la siguiente forma: \$1.000 (Mil dólares de los Estados Unidos de América) por la presentación de cada uno de los cuatro informes trimestrales y \$2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América) por la presentación del informe anual.

Sesiones de Directorio de ELECAUSTRO S. A.

Sesión de Directorio No. 215 - marzo 29 de 2018

Principales Resoluciones:

No. 215-01102.- Con la recomendación del Gerente General basada en los informes jurídico, financiero y técnico, la exposición del representante del Comité de Empresa y las exposiciones de los miembros del Directorio, resuelve:

- a) Ratificar la vigencia del sistema de remuneración variable aprobado para el personal de la empresa Electro Generadora del Austro.

No. 215-01103: El Directorio conoce el Informe presentado por los Comisarios Ing. Saúl Vázquez León y Eco. Adriana Abad Vázquez y resuelve trasladar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento, recomendando su aprobación.

No. 215-01104: El Directorio da por conocido el informe presentado por la Auditora Externa Leading Edge Audit & Consulting Ecuador y resuelve trasladar a conocimiento de la Junta General de Accionistas y solicita que se informe semestralmente sobre el cumplimiento de las recomendaciones planteadas por la auditora externa.

No. 215-01105: El Directorio conoce los estados financieros del ejercicio fiscal 2016 y resuelve trasladar a la Junta General de Accionistas para su conocimiento, recomendando su aprobación.

No. 215-01106: Conocer el Informe de Gestión del año 2016 presentado por el Gerente General y recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Sesión de Directorio No. 216 - julio 24 de 2018

Principales Resoluciones:

No. 216-01110: Sobre el Conocimiento y Resolución de la Normativa Interna para la Administración de Talento Humano, el Directorio resuelve dejar suspendido el tratamiento de este punto para una próxima sesión. Los señores miembros del Directorio realizarán un análisis de los artículos contenidos en la normativa y realizarán las consultas y comentarios respectivos a la Gerencia.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

No. 216-01111: El Directorio conoce el Plan Estratégico Institucional de ELECAUSTRO S. A. 2018-2021 y en uso de sus atribuciones y decide aprobarlo. La administración deberá acoger las observaciones que deberán ser incorporadas en el mismo.

No. 210-01112: El Directorio da por conocida la solicitud de licencia del Gerente General aprobando la misma.

Sesión de Directorio No. 217 - agosto 14 de 2018

Principales Resoluciones:

No. 217-01116: Dar por conocida y aprobar la normativa interna para la Administración de Talento Humano de la empresa presentada en este Directorio. La administración deberá acoger las observaciones aprobadas por los miembros del Directorio en esta sesión y remitir la versión final de la misma.

No. 217-01117: El Directorio resuelve dar por conocido y aprobar el Plan General de Negocios, Expansión e Inversión del año 2018. La administración deberá presentar al Directorio el avance de este plan dentro del informe de gestión que trimestralmente debe presentar a este organismo.

No. 217-01118: El Directorio conoce la Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico del año 2017 y resuelve recomendar a la Junta su aprobación.

No. 217-1119: Conoce el Informe de Gestión del año 2017 presentado por el Gerente General y recomienda a la Junta General de Accionistas su aprobación.

Sesión del Directorio Nro. 218 - diciembre 13 de 2018

Principales Resoluciones:

No. 218-01124: El Directorio conoce las Liquidaciones Presupuestarias del primero, segundo y tercer trimestre del año 2018 y en uso de sus facultades estatutarias resuelve aprobarlas. El Directorio recomienda que la administración remita mediante correo electrónico a los miembros de Directorio la liquidación presupuestaria, en un plazo máximo de 45 días de cerrada la misma.

No. 218-01125: Conoce los Informes de Gestión del segundo y tercer trimestre del año 2017 presentado por el Gerente General y los aprueba.

No. 218-01126: El Directorio da por conocido el informe del estudio de costos de ARCONEL para el año 2019 y su incidencia en el presupuesto de la empresa. El Directorio recomienda a la administración gestionar a través de la Subsecretaría de Generación y Transmisión del Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, una reunión con la Agencia de Regulación y Control de Electricidad

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



para obtener una explicación motivada de la reducción en la asignación de costos.

No. 218-01127: El Directorio conoce el Plan de Negocios, Expansión e Inversión 2019 y resuelve aprobarlo.

No. 218-01128: El Directorio conoce Plan Operativo Anual y resuelve recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

No. 218-01129: El Directorio conoce el Presupuesto General para el año 2019, y resuelve recomendar a la Junta General de Accionistas su aprobación.

No. 218-01130: El Directorio resuelve dar por conocido la propuesta de transferencia de activos del sistema de subtransmisión Cañar - Ocaña- La Troncal, recomendando a la administración espere el pronunciamiento del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

No. 218-01131: El Directorio conoce el Informe semestral de cumplimiento de gestión cartera vencida.

Informe de Auditoría Externa del año 2017

La Auditoría a los Estados Financieros de ELECAUSTRO S. A., por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017, fue realizado por la Contraloría General del Estado, a través de la Compañía Advisory & Consulting Auditores Cía. Ltda., mediante el contrato de prestación de servicios de auditoría No. 014 CGE-DAYS-GCSACP-2018, suscrito el 27 de abril de 2018.

En el primer párrafo de la "Opinión", los auditores independientes empiezan indicando que: *"Hemos auditado los estados financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables significativas y otras notas explicativas."*

En el segundo párrafo se manifiesta: ***"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Empresa Electro Generadora del Austro – ELECAUSTRO S. A., al 31 de diciembre de 2017, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)."***

En los "Fundamentos de la opinión", se manifiesta que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental (NEAG); indican también que

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



se ha cumplido con las demás responsabilidades de ética, y que la evidencia de auditoría que han obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión de auditoría.

Como Eventos subsecuentes, se indica que ELECAUSTRO S. A., al 31 de diciembre del 2017, mantiene registrado como parte de aportes para futuras capitalizaciones USD 6.065.528,85 que corresponden a los valores invertidos en el desarrollo del Proyecto Líneas de Transmisión Ocaña, que fue finalizado en noviembre de 2017. El proyecto fue ejecutado con la autorización del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable con la utilización de los recursos que la Compañía provisionó para Desarrollo Territorial.

Mediante Oficio No. ARCONEL-2018-0418-OF, de marzo 12 de 2018, la Agencia de Regulación y Control de Electricidad, establece que, durante el año 2018, ELECAUSTRO S. A., deberá firmar un convenio con la Empresa Eléctrica Centro Sur C. A., para que esta última realice la operación y mantenimiento del proyecto; y, adicionalmente se establece que para el año 2019, se deberá efectuar la transferencia total del proyecto a la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.

Informe de Labores de Auditoría Interna - 2018

Auditoría Interna, en cumplimiento al Plan Operativo Anual - 2018, cuyo principal propósito es el de mantener un control adecuado y oportuno de las diferentes actividades operativas, financieras y administrativas de la Empresa; ha presentado su informe de labores del período enero – diciembre de 2018, en el cual se ha podido apreciar un avance efectivo del 100% de las actividades programadas, las mismas que se resumen a continuación:

| ACTIVIDAD | No. |
|---|-----|
| Auditorías de Contratos (Bienes y Servicios) | 33 |
| Trámites de contrato de Auditoría Externa | 6 |
| Arqueo de Fondos Rotativos | 8 |
| Arqueo de Suministros de Oficina | 4 |
| Arqueo de Medicamentos | 4 |
| Control de Pagos de la DAF | 4 |
| Informes de Bajas de materiales y bienes | 2 |
| Proceso de selección de Comisario | 1 |
| Revisión y trámite de pago de Informes de Comisario | 11 |
| Revisión de gastos de matriculación de vehículos | 1 |
| Auditoría de Cumplimiento Normas Seg. Indust. | 1 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Información Dirección de Asesoría Jurídica y Secretaría General

Las principales actividades desarrolladas por la Dirección Jurídica y Secretaría General durante el año 2018, están contenidas en los siguientes puntos:

1. Labores de asesoramiento y asistencia en secretaría a 4 de sesiones de Junta General de Accionistas.
2. Labores de asesoramiento y asistencia en secretaría a 4 de sesiones de Directorio.
3. Elaboración y trámite de legalización de 49 contratos, referentes a: adquisición de bienes, contratación de servicios y arrendamiento de oficinas (9).
4. Elaboración y legalización de convenios suscritos por ELECAUSTRO S. A., y diferentes institutos y organismos gubernamentales; así como, comunidades ubicadas en las áreas de influencia de los proyectos y centrales de generación construidas por la Empresa.
5. Cumplimiento del Plan Estratégico 2016-2017
 - Objetivo 4: Reducir los impactos socio-ambientales y ejecutar programas de responsabilidad social.

Juicios y estado a diciembre del 2018:

| ACTOR | DEMANDADO | JUICIO | ESTADO | OBSERVACIÓN |
|-----------------|-----------------|----------------------------------|-----------|--|
| ELECAUSTRO S.A. | Carlos Orellana | Ejecutivo N° 01333-2015-05-37 | SENTENCIA | EL 26 - 02-2019, SE SENTO RAZÓN QUE EL DEMANDADO NO CUMPLIO AL MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN LIBRADO DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO |
| ELECAUSTRO S.A. | Angel Suquisupa | Administrativo N° 01803201800424 | SENTENCIA | ESPERANDO QUE SE EJECUTORIE LA SENTENCIA. |

Plan Estratégico 2018 - 2021

La Administración de ELECAUSTRO ha desarrollado un proceso de planificación institucional participativo que integra las ideas y experiencias de los servidores de la institución con las de otros participantes del entorno sectorial eléctrico, que culminó en la consecución del Plan Estratégico de ELECAUSTRO 2018-2021.

Plan de Largo Plazo

El Plan de Largo Plazo es el eslabón entre el Pensamiento Estratégico y el Plan Táctico, es decir, este proceso busca transformar la parte filosófica en resultados tangibles.

Los elementos que se definen dentro del Plan a Largo Plazo y que permiten guiar las acciones y operaciones de rutina son:

1. Ejes de trabajo de largo plazo (ETLP) y Análisis de Asuntos Críticos (AC)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



2. Objetivos y metas de Largo Plazo (OLP)
3. Planes de Acción Estratégico (PAE)
4. Alineación estratégica vertical – Objetivos de Largo Plazo y PAEs

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE NEGOCIOS

El plan de negocios, expansión e inversión fue aprobado con Resolución Nro. 217-01117 en la sesión del Directorio Nro. 217 del 14 de agosto de 2018

En el cuadro de abajo se presenta el cumplimiento en el periodo enero-diciembre 2018, para los objetivos Corporativos de la Empresa que muestran los resultados de su operación:

Objetivo Corporativos

| mes | Indicador de cumplimiento de la producción del CHM (sobre 25,00 %) | Indicador de cumplimiento de la disponibilidad de la central Ocaña (sobre 30,00 %) | Indicador de cumplimiento de la disponibilidad de la central El Descanso (sobre 30,00 %) |
|--------|---|---|---|
| ene-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| feb-18 | 25.00% | 28.79% | 30.00% |
| mar-18 | 25.00% | 24.60% | 30.00% |
| abr-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| may-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| jun-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| jul-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| ago-18 | 24.98% | 30.00% | 30.00% |
| sep-18 | 24.78% | 30.00% | 30.00% |
| oct-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| nov-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |
| dic-18 | 25.00% | 30.00% | 30.00% |

Desarrollo de Proyectos

Los proyectos que se han venido desarrollando durante el periodo enero-diciembre de 2018 son: el Proyecto Múltiple Soldados – Yanuncay; y, el Proyecto Eólico Minas de Huascachaca.

Para el proyecto Hidroeléctrico Múltiple Soldados-Yanuncay, se cuenta con el título habilitante para su construcción.

El proyecto eólico Minas de Huascachaca, se encuentra en construcción en la Fase Dos B.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Sistema de Gestión de Calidad

Durante el año 2018, se han desarrollado varias actividades, siendo las principales:

- Inspecciones no programadas a los procesos de: Adquisiciones, Financiero, Gestión de TIC's, Mantenimiento, Operación, Talento Humano y Legal, Comercial y Control Presupuestario.
- En el mes de abril se realiza la primera auditoría integral interna del año 2018, a todos los procesos.
- Se desarrollaron varias sesiones de trabajo para la incorporación del proyecto eólico Minas de Huascachaca al Sistema de Gestión de Calidad.
- La Corporación Mucho Mejor Ecuador realizó la visita técnica a la Empresa y realizó una inspección de calidad tanto en las oficinas administrativas como en la central Saymirín. La Empresa recibió una placa de reconocimiento de Calidad, por su excelente desempeño en el sector productivo.
- En noviembre se inició la segunda fase de auditorías internas.

Dirección de Producción - Mantenimiento en Centrales - 2018

| DESCRIPCIÓN | SAYMIRÍN | | SAUCAY | | OCAÑA | | EL DESCANSO | |
|----------------|-----------|---------------|-----------|---------------|-----------|--------------|-------------|---------------|
| | NÚMERO | HORAS | NÚMERO | HORAS | NÚMERO | HORAS | NÚMERO | HORAS |
| PREVENTIVOS | 24 | 116:00 | 22 | 176:00 | | | 7 | 437:50 |
| CORRECTIVOS | 12 | 28:30 | 15 | 58:00 | 11 | 63:59 | 54 | 488:03 |
| TOTALES | 36 | 144:30 | 37 | 234:00 | 11 | 63:59 | 61 | 925:53 |

Producción de Energía Bruta – 2018

La producción bruta total de energía de las centrales, medida en barras de generación, durante el periodo enero-diciembre del año 2018, fue de 410.875.008,70 kW.h, lo que significa que hubo una disminución del 5,03% respecto del mismo periodo del año 2017 (432'631.512,68 kW.h).

| Central | AÑO | | VARIACIÓN | |
|---------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | 2017 | 2018 | Kw.H | % |
| Saymirin III-IV | 34.743.802,03 | 27.514.544,69 | -7.229.257,34 | -20,81% |
| Saymirin V | 57.361.858,00 | 58.905.512,00 | 1.543.654,00 | 2,69% |
| Saucay | 127.821.769,20 | 103.847.325,77 | -23.974.443,43 | -18,76% |
| Subtotal CHM | 219.927.429,23 | 190.267.382,46 | -29.660.046,77 | -13,49% |
| Gualaceo | 6.538.333,12 | 4.081.422,16 | -2.456.910,96 | -37,58% |



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| Central | AÑO | | VARIACIÓN | |
|----------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| | 2017 | 2018 | Kw.H | % |
| Ocaña | 191.694.240,00 | 185.455.879,91 | -6.238.360,09 | -3,25% |
| Subtotal Hidráulico | 418.160.002,35 | 379.804.684,53 | -38.355.317,82 | -9,17% |
| Térmico -Descanso | 14.471.510,33 | 31.070.324,17 | 16.598.813,84 | 114,70% |
| TOTAL | 432.631.512,68 | 410.875.008,70 | -21.756.503,98 | -5,03% |

La disminución en la producción de las centrales hidroeléctricas, se debió por las siguientes razones:

- En el CHM el 26 de enero finalizó un mantenimiento mayor del canal Chanlud-Tuñi que inició el 18 de diciembre de 2017, además el 09 de marzo ocurrió un derrumbe en el canal que lo afectó hasta finales de abril. En estos dos eventos se suspendió el despacho desde Chanlud.
- En Ocaña el 09 de marzo se rompió la base de la aguja de un inyector y una paleta del rodete de la unidad Nro. 1, por lo que entró en mantenimiento correctivo hasta el fin de marzo.
- En Gualaceo ocurrió una obstrucción en la captación desde el 19 de enero y posteriormente se realizó el mantenimiento correctivo de la misma desde el 30 de enero hasta el 21 de marzo y del 22 de mayo al 06 de junio.

En lo que se refiere a la central El Descanso la energía se ha incrementado en los meses de febrero y marzo debido a la baja hidrología del país lo que ha permitido que el CENACE despache esta central más horas que el año anterior.

De la producción bruta total, El Descanso generó 31'070.324,17 kW.h correspondiente al 7,56% y el aporte de las centrales hidráulicas fue de 379'804.684,53 kW.h correspondiente al 92,44%.

Energía Neta (kW.h)

Durante el período enero-diciembre del año 2018, ELECAUSTRO dispuso para la venta una producción de energía neta de 405'027.793,53 kW.h de esta producción, 375'280.932,20 kW.h corresponde a las centrales hidráulicas y 29'746.861,33 kW.h a la central térmica El Descanso.

ENERGÍA NETA ASIGNADA POR AGENTE – kW.h

| AGENTE | AÑO 2018 | |
|----------------|-----------|-------|
| | KW.h | % |
| E.E. AMBATO | 9.151.032 | 2,26% |
| E.E. AZOGUES | 969.853 | 0,24% |
| CNEL - BOLIVAR | 1.783.548 | 0,44% |
| E.E. COTOPAXI | 8.051.861 | 1,99% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



| AGENTE | AÑO 2018 | |
|-------------------------------|--------------------|----------------|
| | KW.h | % |
| CNEL - ESMERALDAS | 10.981.276 | 2,71% |
| CNEL - LOS RIOS | 8.486.165 | 2,10% |
| CNEL - MANABI | 34.143.876 | 8,43% |
| CNEL - MILAGRO | 14.442.827 | 3,57% |
| E.E. QUITO | 85.607.597 | 21,14% |
| CENTRO SUR C.A. | 17.306.627 | 4,27% |
| E.E. DEL SUR S.A. | 3.707.056 | 0,92% |
| CNEL - EL ORO | 22.537.105 | 5,56% |
| E.E. RIOBAMBA S. A. | 4.227.074 | 1,04% |
| CNEL - SANTA ELELNA | 12.530.481 | 3,09% |
| CNEL - SANTO DOMINGO | 12.000.428 | 2,96% |
| ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL | 95.893.672 | 23,68% |
| CNEL – EMELGUR | 40.022.552 | 9,88% |
| E.E. NORTE S. A. | 9.724.440 | 2,40% |
| CNEL – SUCUMBIOS | 12.658.914 | 3,13% |
| AUTOPRODUCTORES - GENERADORES | 510.142 | 0,13% |
| GRANDES CONSUMIDORES | 291.266 | 0,07% |
| TOTAL | 405.027.792 | 100,00% |

Del total de energía asignada a los agentes, el 65,54% (265.480,85 MW.h) fue vendida a las unidades de negocios de la CNEL, convirtiéndose en el principal cliente de ELECAUSTRO.

Autoconsumo y pérdidas de energía

Al restar de la energía bruta, la energía vendida, se tiene que durante el período enero-diciembre del año 2018, las pérdidas totales de energía en los transformadores de elevación ubicados junto a las centrales, más las pérdidas en la línea de transmisión Subestación Ocaña-Subestación Cañar a 69 kV y más el consumo de auxiliares, fue de 5.847,21 MW.h

Mantenimiento de Obras Civiles

El departamento de obras civiles se encarga del mantenimiento preventivo y correctivo de las obras civiles de las centrales de generación de la Empresa. Las actividades son cumplidas principalmente a través de la ejecución de órdenes de trabajo, contratos y administración directa con personal propio de la Empresa. Durante el año 2018 se ejecutaron un total de 18 contratos; 8 Órdenes de trabajo y 4 trabajos de mantenimiento por administración directa.



Gestión Socio Ambiental

El área de Gestión Social y Ambiental de la DICMA se encarga del control y seguimiento del Plan de Manejo Ambiental y Planes de Acción y de llevar adelante el Plan de Desarrollo Territorial aplicado a las centrales de generación, así como de algunas actividades relacionadas a la Responsabilidad Social Empresarial.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los Planes de Manejo Ambiental con los que cuentan las centrales de generación, en el mes de enero se remitieron al Ministerio del Ambiente las Auditorías Ambientales de Cumplimiento correspondientes al período enero 2015 – diciembre 2016 para su revisión y aprobación.

A fin de levantar estas no conformidades determinadas en la Auditoría Ambiental de Cumplimiento 2015-2016, se ejecutaron múltiples actividades en todas las centrales de Generación de la Empresa

- Gestión Socio Ambiental del Complejo Hidroeléctrico Machángara - CHM
- Gestión Socio Ambiental de la Central Hidroeléctrica Ocaña
- Gestión Socio Ambiental de la Central Termoeléctrica El Descanso
- Gestión Socio Ambiental de la Mini central Gualaceo

Gestión socio ambiental en los nuevos proyectos de generación

Proyecto eólico Minas de Huascachaca:

Se ha coordinado con la fiscalización del proyecto y la USUP para realizar la supervisión del cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental para la fase de construcción, además de apoyar a través de la coordinación social en diferentes reuniones de socialización realizadas.

Proyecto Hidroeléctrico Soldados Yanuncay

Se coordinó el proyecto Jóvenes Ingenieros que proporciona conocimientos teóricos en las áreas de matemáticas, física, ciencias e ingeniería, así como su implementación práctica mediante el uso de nuestros modelos y piezas de construcción. Durante el periodo del reporte se trabajó para motivar a la escuela José Gorelik del poblado de Soldados.

Reuniones con las Juntas Parroquiales del área de influencia del Proyecto, Baños y San Joaquín, para presentar el proyecto y sus beneficios.

Con la finalidad de que los actores locales y la ciudadanía conozcan el proyecto, previo a la implementación del mismo, se ha apoyado activamente a la USUP en

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



la preparación de material y acompañamiento a diferentes presentaciones del mismo a varios grupos de interés.

Se firmó el Acta de Compromiso con el GADP de Baños en la que las partes se comprometen a coordinar acciones interinstitucionales necesarias y conducentes para la celebración del convenio con el objetivo de apoyar al proyecto para la recuperación, conservación y protección de los ecosistemas ambientales, páramo, bosque nativo, bosque de ribera y río., que permita mantener cantidad y calidad del agua, bajo un proceso de sensibilización ambiental dirigido a los habitantes de la subcuenca del río Yanuncay, parroquia Baños.

Desarrollo territorial

El programa de Desarrollo Territorial se ejecuta a través de convenios de cooperación con instituciones que tienen competencias en los diferentes componentes que ELECAUSTRO ha priorizado a fin de cumplir con los objetivos de desarrollo del Gobierno Nacional a través del Plan Toda Una Vida para las áreas de influencia de las centrales de generación.

Departamento de Sistemas

Mediante el informe de labores se da a conocer los principales proyectos y actividades realizadas por el Departamento de Sistemas de Información durante el periodo enero – diciembre 2018, y del estado actual en que se encuentra la Compañía respecto a la parte de las Tecnologías de la Información y Comunicación - TICs, a cargo de esta área.

Ejecución de proyectos

A continuación, se detalla los proyectos ejecutados de mayor relevancia realizados por el Departamento de Sistemas de Información, así como el cumplimiento del Plan Estratégico.

| NOMBRE PROYECTO | DESCRIPCIÓN | AVANCE | MONTO |
|--|---|--------|---------------|
| | | [%] | [US \$] |
| Adquisición de un Servidor de Hiperconvergencia | Compra de un servidor con tecnología hiperconvergente | 100% | \$ 145,613.64 |
| Adquisición de switch capa 3 para Respaldo | Adquisición de 1 servidor y 1 storage | 100% | \$ 5,005.60 |
| Implementación de un sistema de videoconferencia | Compra de equipos especializados para videoconferencia, incluido Tv's | 100% | \$ 9,048.43 |
| Ampliación capacidad de almacenamiento | Compra de un storage | 100% | \$ 6,214.88 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| NOMBRE PROYECTO | DESCRIPCIÓN | AVANCE | MONTO |
|---|--|--------|-------------|
| | | [%] | [US \$] |
| Mejoramiento del sistema de control de acceso de personal | Adquisición de 4 equipos de marcación biométrico con reconocimiento facial | 100% | \$ 2,056.32 |
| Renovación del sistema de video vigilancia | Compra de 1 NVR y 18 cámaras IP para reemplazo de sistema analógico | 100% | \$ 3,517.42 |
| Renovación de equipos de computación | Adquisición de 13 computadoras portátiles para reemplazo de equipos | 100% | \$23,892.96 |
| Modernización de Proyectoros | Compra de 3 proyectores de última generación | 100% | \$7,660.80 |
| Modernización de equipo comprobador de red | Adquisición 1 LAN Tester para análisis de cableado estruc. cat 6 | 100% | \$1,989.00 |

1. Los programas informáticos actualmente usados por ELECAUSTRO, han requerido de 1.090 licencias y son administrados por el departamento de sistemas
2. Principales proyectos ejecutados con cargo al presupuesto de Inversiones
3. En el período enero-diciembre se ejecutaron un total de 21 labores de mantenimiento e implementación de los sistemas de información; 16 concluidas y 5 en proceso.
4. Actividades en el Data Center, telecomunicaciones y red de cómputo: 41 finalizado; y, 2 continúan.

Talento Humano

Información Principal: Emisión de roles de pago, trámites IESS, selección y contratación de personal, manejo del plan de capacitación, control de asistencia del personal, estudio de clima laboral y cumplimiento del plan de desarrollo de talento humano.

Capacitación del personal: período enero-diciembre de 2018.

Horas/Curso de capacitación: 3.495 (Eventos de capacitación locales, nacionales y maestrías)

Número de participaciones: 1.222

Costo total del programa de capacitación: USD 85.135,23

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLIVAR GUNCAY ALVARRACIN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

Recursos Humanos:

| Descripción | Número de trabajadores | Movimientos Ene-Dic 2018 | |
|---------------|------------------------|--------------------------|----------|
| | | Ingresos | Salidas |
| Permanentes | 153 | 0 | 4 |
| Provisionales | 11 | 8 | 1 |
| Prueba | 1 | 1 | 0 |
| Total | 165 | 9 | 5 |

Área Médica:

| MES | ATENCIÓNES | | Diagnóstico | Casos |
|--------------|------------|------------|-------------------------|------------|
| | Médicas | Enfermería | | |
| ENERO | 66 | 43 | Respiratorias | 259 |
| FEBRERO | 60 | 44 | Digestivas | 142 |
| MARZO | 57 | 31 | Musculo esqueléticas | 156 |
| ABRIL | 47 | 4 | Neurológicas | 43 |
| MAYO | 69 | 36 | Dermatológicas | 33 |
| JUNIO | 81 | 35 | Cardiocirculatorias | 11 |
| JULIO | 55 | 25 | Oftálmicas | 39 |
| AGOSTO | 53 | 65 | Metabólicas | 16 |
| SEPTIEMBRE | 52 | 39 | Psicológicas | 3 |
| OCTUBRE | 73 | 34 | Otológicas | 13 |
| NOVIEMBRE | 67 | 35 | Ginecológicas | 32 |
| DICIEMBRE | 67 | 24 | Vacunas: Gripe, Tétanos | 222 |
| TOTAL | 747 | 415 | TOTAL | 969 |

Actividades y gestiones realizadas por Trabajo Social:

| Descripción | Número |
|-----------------------------------|------------|
| Anticipos de Vivienda | 18 |
| Visitas Domiciliarias | 21 |
| Reclamos Póliza Asistencia Médica | 39 |
| Certificados Médicos | 147 |
| Calamidad Doméstica | 46 |
| Total | 271 |

Liquidación Presupuestaria 2018

- Estimación y Producción real de energía

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCA Y ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

La Empresa pondría a disposición del Mercado Eléctrico un total anual de 398.195 MWh. La producción real a diciembre del 2018, fue de 405.028 MWh, lo que corresponde al 101,72% de la producción estimada.

- **Facturación**

Los ingresos estimados del 2018, como los proyectados para dicho período según el estudio de costos aprobados por el ARCONEL, mediante la cartilla de generación para el periodo, se tiene:

Ingresos según Presupuesto 2018: USD 24.116.519

Ejecución enero – diciembre 2018: USD 25.257.962

Porcentaje de ejecución frente a lo presupuestado: 104,73%

- **Gastos de operación con rubros de mayor ejecución**

| Gastos | Ejecución | |
|------------------------------|-----------|---------|
| | USD | % |
| Depreciación | 8.500.939 | 108,14% |
| Seguros Ramos Generales | 1.399.618 | 98,15% |
| Servicios relación- personal | 654.344 | 99,20% |
| Mano de Obra | 5.062.144 | 89,13% |
| Movilización | 33.922 | 94,23% |
| Centro de Cómputo | 120.383 | 71,74% |
| Servicios Básicos | 279.542 | 75,25% |
| Materiales | 1.501.396 | 84,83% |
| Mantenimiento SCADA | 82.083 | 67,01% |

La ejecución total fue de USD 20.247.459, lo que representa el 83,96% del total de Gastos de Operación presupuestados.

- **Inversiones**

| CONCEPTO | INVERSIONES FINANCIADAS | EJECUCIÓN ENE-DIC 2018 | % EJECUCIÓN |
|----------------------------------|-------------------------|------------------------|---------------|
| GERENCIA GENERAL | 301.000 | 253.921 | 84,36% |
| DIRECCIÓN ADM. FINANCIERA | 137.300 | 22.588 | 16,45% |
| DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN | 2.615.000 | 539.736 | 20,64% |
| DIR. OBRAS CIVIL Y MED. AMB. | 955.000 | 10.064 | 1,05% |
| INVERSIONES GENERALES | 4.008.300 | 826.309 | 20,61% |
| PROYECTOS | 30.682.091 | 11.572.130 | 37,72% |
| TOTAL INVERS. FINANCIADAS | 34.690.391 | 12.398.439 | 35,74% |

- **Presupuesto de Caja – Ingresos**

| | |
|--|-----------------------|
| Venta de Energía (Recaudación real): | USD 20.536.664 |
| Cuentas por Cobrar, años anteriores: | 6.206.343 |
| Ingresos de operación No Venta de energía: | 611.302 |
| Ingresos ajenos a la Operación: | 11.302 |
| Total | USD 27.365.756 |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCA Y ALYARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

El total de Ingresos representa el 108,19% de lo presupuestado para el año 2018. La disponibilidad en Bancos fue de USD 28.259.952.

- **Presupuesto de Caja – Egresos**

Al 31 de diciembre del año 2018, hubo una ejecución de USD 12.372.692, lo que significa el 76,94 % del total de Gastos de Operación de Caja presupuestados. Los Gastos Ajenos a la Operación fueron de USD 682.804, con lo que el total de Inversiones ejecutado fue de USD 12.398.439.

USO DEL PRESUPUESTO DE DESARROLLO TERRITORIAL

| DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO 2018 | EJECUCIÓN ENE-DIC. 2018 | % EJECUCIÓN ACUMUL. |
|---|------------------|-------------------------|---------------------|
| PRESUPUESTO DESARROLLO TERRITORIAL | 2.221.000 | 1.308.274 | 58,90% |
| Desarrollo Territorial | 1.256.000 | 610.072 | 48,57% |
| Desarrollo Territorial Ocaña (Subcentro de Salud) | 858.000 | 329.418 | 38,39% |
| Desarrollo Territorial CHM | 376.000 | 274.291 | 72,95% |
| Desarrollo Territorial Gualaceo | 22.000 | 6.363 | 28,92% |
| INVERSIONES | | | |
| Desarrollo Territorial | 965.000 | 698.202 | 72,35% |
| Línea de Transmisión Ocaña I - Ocaña II | 15.000 | | 0,00% |
| Inversiones Generales EBVT/DT | 950.000 | 698.202 | 73,49% |

EBVT/DT = Estado del Buen Vivir Territorial / Desarrollo Territorial

Principales Políticas Contables:

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en inglés).

Para efectos de aplicar las "NIIF COMPLETAS" o las "NIIF para PYMES", la Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció mediante reglamentación, parámetros a ser cumplidos por las compañías sujetas a su control y vigilancia. Con base a la observancia de la norma reglamentaria ELECAUSTRO S.A. utiliza las NIIF COMPLETAS en los registros contables y preparación de estados financieros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Principales normas contables aplicadas:

- Provisión y Castigo de Cartera.
- Existencias.
- Propiedad, Planta y Equipo.
- Reserva para jubilación patronal y desahucio.
- Reserva Legal.
- Reserva de Capital y por valuación.
- Reconocimiento de ingresos.
- Costos Operativos.
- Participación de Trabajadores.
- Impuesto a la Renta.
- Uso de estimaciones.

Aspectos Laborales

En estricto cumplimiento con el VII Contrato Colectivo de Trabajadores de ELECAUSTRO S. A., y sus correspondientes prórrogas, la Empresa ha realizado oportunamente los Pagos de Sueldos, Aportes al Seguro Social, Fondos de Reserva, Préstamos Hipotecarios, Quirografarios y más beneficios, conforme lo establece el Código del Trabajo.

Aspectos Tributarios

Durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, las obligaciones tributarias se lo han efectuado normalmente con la utilización de los Formularios del SRI 103 y 104, mismos que se refieren a: Agente de Retención del Impuesto al Valor Agregado, y, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, respectivamente.

Aspectos Financieros

En cumplimiento de las atribuciones y obligaciones establecidas en los artículos 279 y 291 de la Ley de Compañías, he procedido a revisar los estados financieros de la Empresa Electro Generadora del Austro - ELECAUSTRO S.A., con corte al 31 de diciembre del año 2018. La revisión se refiere al Estado de Situación Financiera, Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas.

La elaboración de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de ELECAUSTRO S. A.; la del Comisario, es la de opinar sobre las cifras expresadas en los mismos, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



El presente informe no está orientado a identificar y resolver posibles errores que podrían afectar los resultados de los Estados Financieros, tampoco extingue la responsabilidad de los Administradores de la Compañía, por las operaciones y transacciones financieras ocurridas durante el presente período.

Opinión

La revisión de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, fue realizada principalmente con el propósito de formarme un criterio sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría, y en mi opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes.

Estado de Situación Condensado

En el Cuadro se presenta información de los Balances Condensados de la Compañía con cortes al 31 de diciembre de los años 2017 y 2018. Del análisis comparativo se establecen las siguientes variaciones en la posición financiera de la Empresa: El Activo Total y Activo Corriente se incrementaron en el 5,12 %; y 25,77%, respectivamente; mientras que el Activo No Corriente, disminuyó en un 1,27%.

Por su parte, el Pasivo total se incrementó en el 1,09 %; el Pasivo Corriente se redujo en el 22,83%; y, el Pasivo No Corriente, se incrementó en el 5,47%. Como un aspecto importante de resaltar son las reducciones de las "Cuentas por Pagar" en un 43,00%; y, las "Cuentas por Liquidar", en el 83,03%; todo con respecto al balance del año 2017.

En cuanto al Patrimonio se observa que la cuenta total tuvo un incremento del 5,62%; el Capital Social no tuvo variación; la cuenta de Aportes Patrimonial al Estado del Buen Vivir, tuvo una leve disminución del 0,57%. La cuenta total de Reservas se incrementó en el porcentaje del 17,63%, debido principalmente al incremento de los Resultados Acumulados (42,12%). La cuenta de Resultados del Ejercicio del 2018, disminuyó en el 3,01%, respecto del año 2017.

| Cuentas | 2017 | 2018 | Variación | |
|-------------------------------------|----------------|----------------|---------------|---------|
| | | | USD | % |
| ACTIVO | 175.119.316,49 | 184.086.439,98 | 8.967.123,49 | 5,12% |
| ACTIVO CORRIENTE | 41.386.883,75 | 52.052.587,71 | 10.665.703,96 | 25,77% |
| Efectivo y equivalentes al efectivo | 29.098.558,12 | 29.818.519,41 | 719.961,29 | 2,47% |
| Activos financieros | 5.162.996,79 | 12.236.651,92 | 7.073.655,13 | 137,01% |
| Existencias | 3.617.946,84 | 3.096.670,34 | -521.276,50 | -14,41% |
| Servicios y otros pagos anticipados | 2.039.816,03 | 5.433.180,07 | 3.393.364,04 | 166,36% |
| Activos por impuestos | 1.467.565,97 | 1.467.565,97 | 0,00 | 0,00% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 133.732.432,74 | 132.033.852,27 | -1.698.580,47 | -1,27% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| CUENTAS | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| | | | USD | % |
| PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 126.128.260,68 | 119.144.633,05 | -6.983.627,63 | -5,54% |
| OBRAS EN CONSTRUCCIÓN | 431.294,99 | 9.923.410,94 | 9.492.115,95 | 2200,84% |
| CENTRALES EN RETIRO | 18.412,39 | 18.412,39 | 0,00 | 0,00% |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 3.489.158,07 | 2.704.768,67 | -784.389,40 | -22,48% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES | 117.756,98 | 157.756,98 | 40.000,00 | 33,97% |
| CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE | 3.547.549,63 | 84.870,24 | -3.462.679,39 | -97,61% |
| PASIVO | 19.354.224,10 | 19.564.806,18 | 210.582,08 | 1,09% |
| PASIVO CORRIENTE | 2.993.560,38 | 2.310.010,12 | -683.550,26 | -22,83% |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.629.268,71 | 928.664,15 | -700.604,56 | -43,00% |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 46.147,28 | 49.429,84 | 3.282,56 | 7,11% |
| PORCIÓN CORRIENTE PROV. BENEF. EMPLEA. | 203.296,38 | 230.147,42 | 26.851,04 | 13,21% |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | 1.114.848,01 | 1.101.768,71 | -13.079,30 | -1,17% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 16.360.663,72 | 17.254.796,06 | 894.132,34 | 5,47% |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES | 0 | 708.663,61 | 708.663,61 | 100,00% |
| PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 4.175.385,83 | 4.360.854,66 | -4.324.423,33 | -49,79% |
| PROV. DESMANTEL. CENT. GENERACION | 8.685.277,89 | 8.685.277,89 | 0,00 | |
| PATRIMONIO | 155.766.092,39 | 164.521.633,80 | 8.756.541,41 | 5,62% |
| CAPITAL SOCIAL | 116.747.000,00 | 116.747.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| APORTES DE SOCIOS O DE ACCIONISTAS | 7.564.147,81 | 7.529.721,77 | -34.426,04 | -0,46% |
| APORTES DE ACCIONIS. FUTURA CAPITALIZ. | 1.498.618,96 | 1.498.618,96 | 0,00 | 0,00% |
| APORTE PATRIMONIAL ESTADO DEL BUEN VIVIR | 6.065.528,85 | 6.031.102,81 | -34.426,04 | -0,57% |
| RESERVAS | 2.050.294,11 | 2.411.780,00 | 361.485,89 | 17,63% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 5.515.255,97 | 5.515.255,97 | 0,00 | 0,00% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 20.273.535,63 | 28.811.966,40 | 8.538.430,77 | 42,12% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 3.614.858,87 | 3.505.909,66 | -108.949,21 | -3,01% |
| TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO | 175.119.316,49 | 184.086.439,98 | 8.967.123,49 | 5,12% |
| RESULTADO OPERATIVO | 0,00 | ,00 | | |
| TOTAL, GENERAL | 175.119.316,49 | 184.086.439,98 | 8.967.123,49 | 5,12% |

Activo Corriente

Efectivo y Equivalente del Efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

La empresa al 31 de diciembre de los ejercicios económicos del 2017 y 2018, registra los saldos disponibles según el siguiente detalle:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCA Y ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|----------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| | | | USD | % |
| EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO | 29.098.558,12 | 29.818.519,41 | 719.961,29 | 2,47% |
| BANCOS | 28.246.166,15 | 28.964.458,98 | 718.292,83 | 2,54% |
| CUENTAS RECAUDADORAS DE INGRESOS | | 1.668,46 | 1.668,46 | |
| TRANSFERENCIAS PROYEC/ BCO CENTRAL | 838.605,97 | 838.605,97 | 0,00 | 0,00% |
| FONDOS ROTATIVOS | 13.786,00 | 13.786,00 | 0,00 | 0,00% |

Los pagos que la Empresa realiza por compra de bienes y prestación de servicios, es a través del Banco Central, mediante transferencias realizadas por medio del Sistema de Pagos Interbancarios (SPI).

El saldo al 31 de diciembre del 2018, de la cuenta "Bancos", se ha producido un incremento en la cuenta del Banco Central de USD 718.292,83, respecto al saldo al 31 de diciembre del 2017. En resumen, la cuenta Efectivo y Equivalente del Efectivo, al final del ejercicio del 2018, tuvo un incremento de USD 719.961,29, correspondiente al 2,47% con respecto al saldo de año anterior; lo que significó que la Empresa haya contado con suficiente liquidez para hacer frente a sus obligaciones.

Con respecto a la cuenta Transferencia para Proyectos, al 31 de diciembre de 2018 no ha tenido variación, se registra el mismo saldo consignado al 31 de diciembre del 2017.

Activos Financieros

Al término del ejercicio económico del 2018, la Empresa experimentó una disminución del 10,57% en las "Cuentas por Cobrar por Venta de Energía" frente al valor al final del año 2017. Casi el total del saldo de esta cuenta corresponde a la venta de energía a las Empresas Distribuidoras, la misma que tuvo una disminución del 10,62%. La provisión de cuentas incobrables para el año 2017, se tiene registrado el valor total de USD -111.791,20; mientras que, para el año 2018, se registró el valor de USD -1.865.921,57.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|-------------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------|
| | | | USD | % |
| ACTIVOS FINANCIEROS | | | | |
| CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA | 15.819.972,14 | 14.147.689,24 | -1.672.282,90 | -10,57% |
| EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN | 15.816.221,15 | 14.136.998,63 | -1.679.222,52 | -10,62% |
| EMPRESAS GENERADORAS | 2.982,10 | 8.205,28 | 5.223,18 | 175,15% |
| EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS | 768,89 | 2.485,33 | 1.716,44 | 223,24% |
| OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 41.553,64 | 39.754,49 | -1.799,15 | -4,33% |
| PROVISION CARTERA | -111.791,20 | -1.865.921,57 | -1.754.130,37 | 1569,11% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

Cuentas Por Cobrar por Venta de Energía

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------|
| | | | USD | % |
| CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ENERGÍA | 15.819.972,14 | 14.147.689,24 | -1.672.282,90 | -10,57% |
| EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN | 15.816.221,15 | 14.136.998,63 | -1.679.222,52 | -10,62% |
| CUENTAS POR COBRAR - CORRIENTE | 5.229.483,36 | 14.052.128,39 | | |
| EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO S.A. | 248.391,65 | 241.539,80 | -6.851,85 | -2,76% |
| EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES S.A. | 60.317,30 | 34.404,56 | -25.912,74 | -42,96% |
| EMPRESA ELÉCTRICA REGION. CENTRO SUR. | 273.787,23 | 162.818,63 | -110.968,60 | -40,53% |
| EMPRESA ELÉCTRICA. COTOPAXI S. A. | 136.473,33 | 144.411,54 | 7.938,21 | 5,82% |
| EMPRESA ELÉCTRICA REGION. NORTE S.A. | 273.272,62 | 283.686,79 | 10.414,17 | 3,81% |
| EMPRESA ELÉCTRICA QUITO S.A. | 1.116.829,02 | 797.781,94 | -319.047,08 | -28,57% |
| EMPRESA ELÉCTRICA REG. DEL SUR S.A. | 142.412,64 | 135.472,37 | -6.940,27 | -4,87% |
| EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A. | 151.948,43 | 122.561,20 | -29.387,23 | -19,34% |
| CORPORACIÓN NAL. DE ELECTRICIDAD (CNEL) | 2.826.051,14 | 12.129.451,56 | 9.303.400,42 | 329,20% |
| CUENTAS POR COBRAR - NO CORRIENTE | 10.586.737,79 | 84.870,24 | | |
| EMPRESA ELECTRICA AZOGUES S.A. | 59.326,35 | 84.870,24 | 25.543,89 | 43,06% |
| CNEL MATRIZ | 10.527.411,44 | | | |
| EMPRESAS GENERADORAS | 2.982,10 | 8.205,28 | 5.223,18 | 175,15% |
| ENERMAX S.A. | 2.241,70 | 7.497,25 | 5.255,55 | 234,44% |
| ECOLUZ S. A | 647,66 | 576,88 | -70,78 | -10,93% |
| HIDALGO & HIDALGO S.A (SIBIMBE) | | 2,61 | 2,61 | |
| TERMO GUAYAS GENERATION S. A. | 10,64 | 10,64 | 0,00 | 0,00% |
| CORPORACIÓN ELÉC. DEL ECUADOR (CELEC) | 63,92 | 87,88 | 23,96 | 37,48% |
| EMAAP - Q | 18,18 | 30,02 | 11,84 | 65,13% |
| EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS | 768,89 | 2.485,33 | 1.716,44 | 223,24% |
| CXC HIDROABANICO S.A. | 768,89 | 72,42 | -696,47 | -90,58% |
| CXC ECOELECTRIC S. A | | 1.177,67 | 1.177,67 | |
| CXC COAZUCAR | | 1.235,24 | 1.235,24 | |

En el cuadro se muestra las "Cuentas por Cobrar", Corriente y No corriente de cada Agente para el período enero - diciembre del 2018. Las empresas distribuidoras Corporación Nacional de Electricidad (CNEL), Empresa Eléctrica Quito S. A., y Empresa Eléctrica Regional del Norte S. A., son las de mayor facturación con porcentajes de 85,73%; 5,64%; y 2,01%, respectivamente, frente a la facturación total por venta de energía del año 2018.

La facturación total de las empresas distribuidoras, registrada al 31 de diciembre del año 2018, tuvo una disminución USD -1.679.222,52, con respecto a la facturación del año 2017, lo que en porcentaje significó el -10,62%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

De acuerdo a la información de la Dirección Administrativa Financiera, al final del ejercicio económico 2018, ELECAUSTRO S.A., realizó las conciliaciones de cuentas por cobrar con las empresas distribuidoras y se suscribieron las respectivas actas según el siguiente detalle:

| CUENTAS POR PAGAR | SALDO CONTABLE POR COMPRA - USD | | |
|------------------------------|---------------------------------|----------------------|-------------|
| | DISTRIBUIDORA | ELECAUSTRO | DIFERENCIA |
| E. E. REGIONAL CENTROSUR | 162.818,64 | 162.818,64 | 0,00 |
| CNEL EP | 12.129.451,81 | 12.129.451,81 | 0,00 |
| E. E. AMBATO S. A. | 241.539,80 | 241.539,80 | 0,00 |
| E. E. AZOGUES C. A. | 119.274,80 | 119.274,80 | 0,00 |
| E. E. QUITO S. A. | 797.781,94 | 797.781,94 | 0,00 |
| E. E. RIOBAMBA S. A. | 122.561,20 | 122.561,20 | 0,00 |
| E. E. COTOPAXI S. A. | 144.411,54 | 144.411,54 | 0,00 |
| E. E. REGIONAL DEL SUR S. A. | 135.472,37 | 135.472,37 | 0,00 |
| E. E. REGIONAL NORTE S. A. | 283.686,61 | 283.686,61 | 0,00 |
| TOTAL | 14.136.998,71 | 14.136.998,71 | 0,00 |

Existencias

Las existencias o inventarios de la Empresa consisten básicamente en materiales, repuestos y lubricantes que disponen las cuatro bodegas de las centrales de generación, más la bodega ubicada en la oficina central destinada al control y manejo de suministros de oficina y material médico.

El saldo de las cuentas de "Bodegas", al final del año 2018 tuvieron una disminución de USD 515.352,51, lo que significó el 14,33 %, respecto al saldo del año 2017. La bodega de Ocaña fue la que experimento el mayor movimiento de materiales representada en el porcentaje de disminución del 37,01%.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|----------------------------------|--------------|--------------|-------------|---------|
| | | | USD | % |
| EXISTENCIAS | 3.617.946,84 | 3.096.670,34 | -521.276,50 | -14,41% |
| BODEGAS | 3.596.515,22 | 3.081.162,71 | -515.352,51 | -14,33% |
| BODEGA DESCANSO | 1.488.041,24 | 1.397.609,80 | -90.431,44 | -6,08% |
| BODEGA DE SAUCAY SAYMIRIN | 930.714,58 | 926.510,38 | -4.204,20 | -0,45% |
| BODEGA DE OCAÑA | 1.132.835,40 | 713.573,47 | -419.261,93 | -37,01% |
| BODEGA MINICENT GUALACEO | 44.924,00 | 43.469,06 | -1.454,94 | -3,24% |
| EXISTENCIAS DE SUMINIS. Y MATER. | 21.431,62 | 15.507,63 | -5.923,99 | -27,64% |
| MATERIALES Y SUMINIS. DE OFICINA | 19.969,41 | 14.958,64 | -5.010,77 | -25,09% |
| MATERIAL MEDICO | 1.462,21 | 548,99 | -913,22 | -62,45% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Servicios y Otros Pagos Anticipados

Esta cuenta contiene los valores de pagos realizados por anticipado a seguros; proveedores de bienes y servicios, empleados y cuentas por liquidar, su composición es la siguiente:

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|----------------|
| | | | USD | % |
| SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS | 2.039.816,03 | 5.433.180,07 | 3.393.364,04 | 166,36% |
| SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO | 5.119,51 | 5.247,91 | 128,40 | 2,51% |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 1.771.910,48 | 5.131.533,54 | 3.359.623,06 | 189,60% |
| ANTICIPOS A EMPLEADOS | 257.896,14 | 291.560,22 | 33.664,08 | 13,05% |
| CUENTAS POR LIQUIDAR | 4.889,90 | 4.838,40 | -51,50 | -1,05% |

La cuenta de "Anticipo a Proveedores" es la de mayor incidencia y la que tuvo el mayor incremento respecto al saldo al 31 de diciembre del 2017; la cuenta varió en USD 3.359.623,06, lo que significó el 189,60%. La composición de esta cuenta se describe en el siguiente cuadro, donde se aprecia que el "Proyecto eólico Minas de Huascachaca"; "Centrales Hidráulicas" y "Contratos de Obras Civiles y Medio Ambiente", son las subcuentas que experimentaron el mayor incremento en el 2018. Con respecto a la cuenta "Anticipo a Empleados", la subcuenta de "Anticipo de Vivienda" es la que presenta un mayor incremento al 31 de diciembre del 2018.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|--------------|--------------|--------------|----------|
| | | | USD | % |
| ANTICIPOS A PROVEEDORES | 1.771.910,48 | 5.131.533,54 | 3.359.623,06 | 189,60% |
| CENTRALES HIDRÁULICAS | 23.658,73 | 709.414,14 | 685.755,41 | 2898,53% |
| CENTRALES TÉRMICAS | 75.030,15 | 22.450,00 | -52.580,15 | -70,08% |
| CONTRATOS ESTUDIOS, SERVICIOS, BIENES | 38.902,15 | 9.315,32 | -29.586,83 | -76,05% |
| CONTRATOS OBRAS CIVILES Y MEDIO AMBIENTE | 24.768,50 | 456.222,02 | 431.453,52 | 1741,94% |
| PROYECTO REHABILIT. MINICENTRAL GUALACEO | 222.300,00 | 26.402,31 | -195.897,69 | -88,12% |
| PROYECTO EOLICO MINAS DE HUASCACHACA | 1.387.250,95 | 3.907.729,75 | 2.520.478,80 | 181,69% |
| ANTICIPOS A EMPLEADOS | 257.896,14 | 291.560,22 | 33.664,08 | 13,05% |
| ANTICIPO DE REMUNERACION | 75.080,14 | 67.241,58 | -7.838,56 | -10,44% |
| ANTICIPO DE VIVIENDA | 181.855,85 | 224.285,94 | 42.430,09 | 23,33% |
| OTROS ANTICIPOS ENTREGADOS | 960,15 | 32,70 | -927,45 | -96,59% |

Activos por Impuestos Corrientes

Según la información del área contable descrita en las "Notas Explicativas a los Estados Financieros del año 2018"; respecto a la cuenta del Activo Corriente, se indica que: "El saldo de \$ 1'467,565.97 corresponde al IVA de los meses de mayo a noviembre de 2011, que no ha sido reintegrado por parte del Ministerio de Finanzas, pese a que el SRI emitiera las resoluciones correspondientes, se registra como cuentas por cobrar, de los cuales \$. 1'062,004.73 corresponden a las inversiones en Ocaña al 31 de diciembre del 2011."

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

Al 31 de diciembre del 2018, en la cuenta de "Activos por impuestos", se sigue manteniendo el saldo de USD 1.467.565,97, pese a las reiteradas gestiones de cobro que ha venido realizando la administración de la empresa.

Recomendación:

En consideración a lo infructuoso de las gestiones realizadas por parte de ELECAUSTRO S. A., ante Ministerio de Finanzas; así como la antigüedad de la cuenta de ocho años; y, sin que se avizore una posibilidad de cobro, se recomienda a la Junta General de Accionistas, considerar su baja y autorizar a la Administración para que proceda con los trámites correspondientes.

Activo No Corriente

Propiedad Planta y Equipo

El objetivo de la Norma Internacional de Contabilidad - NIC16, es señalar el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en sus propiedades, planta y equipo, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que presenta el reconocimiento contable son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|---------------|
| | | | USD | % |
| PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO | 126.128.260,68 | 119.144.633,05 | -6.983.627,63 | -5,54% |
| TERRENOS Y SERVIDUMBRES | 4.603.467,13 | 4.627.786,75 | 24.319,62 | 0,53% |
| EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS | 8.155.836,34 | 8.524.670,54 | 368.834,20 | 4,52% |
| OBRAS HIDRÁULICAS | 72.602.380,01 | 72.627.317,93 | 24.937,92 | 0,03% |
| INSTALACIONES ELECTROMEC. HIDROELÉCTRICAS | 24.361.358,80 | 25.133.174,72 | 771.815,92 | 3,17% |
| INSTALACIONES ELECTROMEC. COMBUSTIÓN INTERNA | 2.636.893,47 | 2.636.857,41 | -36,06 | 0,00% |
| DEPOSITO DE COMBUSTIBLES COMBUSTIÓN INTERNA | 180.624,11 | 180.557,84 | -66,27 | -0,04% |
| OTROS EQUIPOS DE LAS CENTRALES | 3.712.570,17 | 3.737.525,45 | 24.955,28 | 0,67% |
| EQUIPOS DE SUBESTACIONES | 15.206.997,75 | 15.202.531,75 | -4.466,00 | -0,03% |
| SISTEMA SCADA | 3.237.856,36 | 3.255.174,31 | 17.317,95 | 0,53% |
| CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES | 5.245.878,56 | 5.245.878,56 | 0,00 | 0,00% |
| VEHICULOS | 727.770,97 | 727.770,97 | 0,00 | 0,00% |
| INSTALACIONES GENERALES | 1.571.074,86 | 1.821.459,28 | 250.384,42 | 15,94% |
| BIENES E INSTALACIÓN QUE NO SON DE SERVICIO | 23.635,77 | 23.635,77 | 0,00 | 0,00% |
| DEPRECIACIÓN ACUMUL. DE PROP., PLANTA Y EQUIPO | -16.138.083,62 | -24.599.708,23 | -8.461.624,61 | 52,43% |

El saldo total de la cuenta de Propiedad, Planta y Equipo, al 31 de diciembre de 2018, experimentó una reducción de USD 6.983.627,63; reducción que se debe básicamente a la depreciación acumulada de los componentes de la cuenta, que al fin del año alcanzó un 52,43 % respecto de los valores del año 2017. Como

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLIVAR GUNCAY ALVARRACIN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

base ha sido tomada los valores razonables obtenidos de la valuación de los bienes con corte al 31 de diciembre del 2015. El método de aplicación de la depreciación es el de línea recta y su contabilización ha sido realizada en base de la NIC 16, párrafo 35, literal b.

En el año 2018 se han registrado las siguientes adiciones en Propiedad, Planta y Equipo:

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Terrenos y Servidumbre: | USD 24.319,62 |
| Edificios y Estructuras: | USD 368.834,20 |
| Obras Hidráulicas: | USD 24.937,92 |
| Instalaciones Electromec. Hidroelec.: | USD 771.815,92 |
| Otros Equipos de las Centrales: | USD 24.955,28 |
| Sistema SCADA: | USD 17.317,95 |
| Instalaciones Generales: | USD 250.384,42 |

Obras en Construcción

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN |
|--|-------------------|---------------------|---------------------|
| | | | USD |
| OBRAS EN CONSTRUCCION | 431.294,99 | 9.923.410,94 | 9.492.115,95 |
| OBRAS CONSTRUCCIONES CENTRALES | 386.132,01 | | |
| CONSTRUCCION SUBCENTRO DE SALUD TIPO A "SAN ANTONIO DE PAGUANCAY | 20.322,51 | 708.663,61 | 688.341,10 |
| CENTRAL EOLICO HUASCACHACA | 19.960,38 | 9.112.288,52 | 9.092.328,14 |
| CENTRAL SOLDADOS YANUNCAY | 4.880,09 | 102.458,81 | 97.578,72 |

Dentro de la cuenta de "Obras en construcción de las Centrales", se concluyó con la construcción del Subcentro de Salud de San Antonio de Paguancay, por USD 708.663,61; Central eólica Huascachaca por USD 9.112.288,52; y, Central Soldados-Yanuncay, por USD 102.458,81.

Activos Intangibles

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| | | | USD | % |
| ACTIVOS INTANGIBLES | 3.489.168,07 | 2.704.768,67 | -784.389,40 | -22,48% |
| ESTUDIOS DE DESARROLLO | 3.425.720,24 | 2.664.520,84 | -761.199,40 | -22,22% |
| PROYECTO SOLDADOS YANUNCAY | 2.587.833,09 | 2.587.833,09 | 0,00 | 0,00% |
| ESTUDIOS COMPLEM DE HUASCACHACA | 761.199,40 | | | |
| ESTUDIO DEFINITIVO OCANA II | 76.687,75 | 76.687,75 | 0,00 | 0,00% |
| SOFTWARE, LICENCIAS Y OTROS | 374.853,95 | 379.716,99 | 4.863,04 | 1,30% |
| AMORTIZACION INTANGIBLES | -311.416,12 | -339.469,16 | -28.053,04 | 9,01% |
| OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES (FIDEICOMISOS) | 117.756,98 | 157.756,98 | 40.000,00 | 33,97% |

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

Se reclasificó el valor de USD 761.199,40, de Estudios Complementario de Huascachaca a la cuenta de Obras en Construcción de la Central Eólica Huascachaca.

Para los estudios del Proyecto Soldados Yanuncay, el Fideicomiso Mercantil FEISEH transfirió al Banco Central, el valor de USD 3.500.000,00; con estos fondos se canceló el contrato suscrito con la firma CESEL S.A., y otros costos relacionados con el desarrollo del proyecto.

La Amortización de Programas de Computación es acumulada y es registrada trimestralmente, al 31 de diciembre del 2018, alcanzó el valor de USD 339.469,16, lo que significó un incremento del 9,01 %, con respecto al 31 de diciembre del 2017.

Otros Activos No Corrientes

En esta cuenta se registra el Fideicomiso que corresponde al convenio de constitución y aportes entre ELECAUSTRO S. A. y FONAPA, para la Conservación de la Cuenca del Río Paute. El valor de USD 157.756,98, corresponde al saldo de aportaciones realizadas al 31 de diciembre de 2018, por ELECAUSTRO S. A.

Cuentas por Cobrar No Corriente – Venta de Energía

En cumplimiento a la política contable de "Provisión y Castigo de Cartera" adoptada por la Administración de la Empresa, se reclasifica las cuentas por cobrar por venta de energía, considerando aquellas cuentas cuya antigüedad es de 12 meses a partir de los 3 meses determinados como ciclo del negocio.

| CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTE | 2017 | 2018 |
|---------------------------------|-----------|-----------|
| EMPRESA ELÉCTRICA AZOGÜES | 59.326,35 | 84.870,24 |

Pasivo

Pasivo Corriente

La cuenta total del Pasivo Corriente tuvo una reducción importante del 22,83% con respecto al saldo del año 2017.

El valor total de las "Cuentas por Pagar", al 31 de diciembre del 2018, ha tenido la reducción de USD 700.604,56, lo que significó el 43,00%, frente al valor del fin de periodo del 2017. De igual forma se observa una reducción de "Cuentas por Pagar EP PETROECUADOR", en un porcentaje del 29,91%; la "Cuenta por Pagar a Proveedores", también se redujo de forma significativa en USD 615.021,29, lo que significó un 54,99% frente al saldo al 31 de diciembre del 2017. Las "Provisiones a Corto Plazo" han experimentado una ligera reducción del 1,17%.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|---|---------------------|---------------------|--------------------|----------------|
| | | | USD | % |
| PASIVO CORRIENTE | 2.993.560,38 | 2.310.010,12 | -683.550,26 | -22,83% |
| CUENTAS POR PAGAR | 1.629.268,71 | 928.664,15 | -700.604,56 | -43,00% |
| CUENTAS POR PAGAR LIQUIDAR | 12.833,63 | 86.379,54 | 73.545,91 | 573,07% |
| CUENTAS POR PAGAR EP PETROEGUADOR | 394.231,23 | 276.326,70 | -117.904,53 | -29,91% |
| CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES | 1.118.421,25 | 503.399,96 | -615.021,29 | -54,99% |
| SALARIOS POR PAGAR | 1.972,46 | | -1.972,46 | -100,00% |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 98.373,84 | 60.694,47 | -37.679,37 | -38,30% |
| FONDOS ROTATIVOS | 3.436,30 | | -3.436,30 | -100,00% |
| OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES | 46.147,28 | 49.429,84 | 3.282,56 | 7,11% |
| PORCIÓN CORRIENTE PROVIS. BENEF. EMPLEADOS | 203.296,38 | 230.147,42 | 26.851,04 | 13,21% |
| PROVISIONES A CORTO PLAZO | 1.114.848,01 | 1.101.768,71 | -13.079,30 | -1,17% |
| PROVISION DEL 5 POR MIL CONTRALORIA GENERAL | 167.416,28 | 36.888,95 | -130.527,33 | -77,97% |
| PROVISION SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS | 75.845,13 | | -75.845,13 | -100,00% |
| PROVISION DESARROLLO TERRIT. EJERCICIO 2018 | 871.586,60 | 1.064.879,76 | 193.293,16 | 22,18% |

En la cuenta de "Porción Corriente Provisión por Beneficios a Empleados" se registran las obligaciones de la Empresa con sus empleados para el pago de: Fondos de reserva, décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, aportes patronales, préstamos hipotecarios y quirografarios, aportes personales y provisión para ropa de trabajo.

Según el párrafo quinto del Art. 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, indica: "Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto..."

El resultado operativo del año 2018, es de USD 5.008.442,37, de este valor se obtiene el 30% para destinarlo a la Provisión para el Desarrollo Territorial, registrándose un valor de USD 1.502.532,71. De este valor, en el año 2018 se han utilizado USD 437.652,95, manteniéndose un saldo de USD 1.064.879,76.

Pasivo No corriente

La cuenta total del "Pasivo No Corriente", al 31 de diciembre del 2018, se ha incrementado en USD 894.132,34, lo que significa el 5,47% respecto del saldo del año 2017.

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|--------------|
| | | | USD | % |
| PASIVO NO CORRIENTE | 16.360.663,72 | 17.254.796,06 | 894.132,34 | 5,47% |
| CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR | 3.500.000,00 | 3.500.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| CUENTAS POR LIQUIDAR NO CORRIENTES | | 708.663,61 | 708.663,61 | |
| PROVIS. POR BENEFICIOS A EMPLEADOS | 4.175.385,83 | 4.360.854,56 | 185.468,73 | 4,44% |

Handwritten text or markings along the right edge of the page, possibly bleed-through from the reverse side.



ING. BOLÍVAR GUNCAY ALVARRACÍN
COMISARIO DE ELECAUSTRO S.A.

| | | | | |
|------------------------------------|--------------|--------------|------------|--------|
| JUBILACIÓN PATRONAL | 2.796.900,07 | 2.850.989,34 | 54.089,27 | 1,93% |
| DESAHUCIO | 305.044,28 | 303.951,86 | -1.092,42 | -0,36% |
| BONIFICACIÓN TERMINACIÓN LABORAL | 873.441,44 | 1.005.913,32 | 132.471,88 | 15,17% |
| INDEMNIZACIÓN DESPIDO INTEMPESTIVO | 200.000,04 | 200.000,04 | 0,00 | 0,00% |
| PROVIS. DESMANTELAMIENTO CENTRALES | 8.685.277,89 | 8.685.277,89 | 0,00 | 0,00% |

Cuentas y Documentos por Pagar

Préstamo del Ministerio de Finanzas a ELECAUSTRO S. A. para financiar los estudios de factibilidad del Proyecto Hidroeléctrico Soldados Minas Yanuncay, fondos que son manejados a través de la cuenta No. 234389-207935 del Banco Central del Ecuador. El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018, es de USD 3.500.000.

Cuentas por Liquidar No Corrientes: En esta cuenta se registra el valor cancelado por la construcción del Subcentro de Salud Tipo A, de la localidad de San Antonio de Paguancay de la Provincia del Cañar; el saldo al 31 de diciembre del 2018, es de USD 708.663,61. Esta obra fue construida con los fondos de la cuenta "Desarrollo Territorial" y será transferida al Ministerio de Salud.

Provisiones por Beneficios a Empleados: Al 31 de diciembre del 2018, esta cuenta se ha incrementado en USD 185.468,73 que significa el 4,44%, con relación al saldo de la cuenta a diciembre del año 2017. La "Bonificación por Terminación Laboral" es la de mayor crecimiento. Para el año 2018 se provisionó un valor de USD 204.347,64 con un descargo de USD 71.875,76 de los trabajadores que se retiraron de la Empresa. En base al estudio actuarial a diciembre del 2018, se realizó el ajuste a la provisión por "Jubilación Patronal" por USD 54.089,27.

Provisión para Desmantelamiento de Centrales de Generación

Esta cuenta no ha tenido movimiento desde enero del año 2017, manteniéndose el saldo al 31 de diciembre del 2018 en USD 8.685.277,89, según el siguiente detalle:

| | USD |
|-------------------------|---------------------|
| PRESA CHANLÚD Y LABRADO | 1.578.926,74 |
| CENTRAL SAUCAY | 1.501.650,22 |
| CENTRAL SAYMIRÍN | 1.451.039,80 |
| CENTRAL OCAÑA | 1.990.641,03 |
| CENTRAL EL DESCANSO | 1.364.573,43 |
| CENTRAL SAYMIRÍN V | 495.295,17 |
| MINI CENTRAL GUALACEO | 303.151,50 |
| TOTAL | 8.685.277,89 |

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



Patrimonio

Al 31 de diciembre del año 2018, las cuentas del Patrimonio de ELECAUSTRO S. A., tienen los siguientes saldos:

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|---------------------|--------------|
| | | | USD | % |
| PATRIMONIO | 155.765.092,39 | 164.521.633,80 | 8.756.541,41 | 5,62% |
| CAPITAL SOCIAL | 116.747.000,00 | 116.747.000,00 | 0,00 | 0,00% |
| APORTES DE ACCIONISTAS | 7.564.147,81 | 7.529.721,77 | -34.426,04 | -0,46% |
| APORTES PARA FUTURA CAPITALIZAC. | 1.498.618,96 | 1.498.618,96 | 0,00 | 0,00% |
| APORTE PAT. ESTADO DEL BUEN VIVIR | 6.065.528,85 | 6.031.102,81 | -34.426,04 | -0,57% |
| RESERVAS | 2.050.294,11 | 2.411.780,00 | 361.485,89 | 17,63% |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | 5.515.255,97 | 5.515.255,97 | 0,00 | 0,00% |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 20.273.535,63 | 28.811.966,40 | 8.538.430,77 | 42,12% |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 3.614.858,87 | 3.505.909,66 | -108.949,21 | -3,01% |

El valor del Patrimonio de la Empresa al 31 de diciembre del 2018, fue de USD 164.521.633,80; lo que significa que se incrementó en USD 8.756.541,41, valor que corresponde al 5,62% del patrimonio a diciembre del 2017. Las cuentas de "Reservas" y "Resultados Acumulados" son las de mayor crecimiento con porcentajes de 17,63% y 42,12%, respectivamente, respecto del año 2017.

Las cuentas de "Capital Social", "Aportes para Futura Capitalización" y "Otros Resultados Integrales" no han variado durante el año 2018.

Aportes de Socios o Accionistas

Esta cuenta registra un valor en aportes de USD 1.498.618,96, de los cuales USD 1.495.191,91 corresponde al aporte del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable de USD 1.495.191,91, como aporte para el Proyecto Hidroeléctrico Ocaña: USD 761.714,82; y, Rehabilitación de la Mini Central Gualaceo: USD 732.460,55.

El valor de USD 6.031.102,81, corresponde a los desembolsos realizados para la construcción de la Línea de Transmisión Ocaña – La Troncal a 69 kV, con cargo a la cuenta de "Aporte Patrimonial Estado del Buen Vivir Territorial / Desarrollo Territorial".

Reservas

Al 31 de diciembre del 2018, la cuenta de "Reservas" presenta un incremento de USD 361.485,89, por reserva legal correspondiente al 10%, del resultado del Ejercicio Económico del año 2017. La cuenta de Reservas está compuesta por "Reserva Legal", con un saldo a fin de año de: USD 2.326.570,09; y, "Otras Reservas", con un saldo de USD 85.209,91.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Otros resultados Integrales

Esta cuenta de está compuesta por la cuenta de "Reserva por Revaluación de Activos Fijos 2001", con un saldo al 31 de diciembre del 2018, de USD 4.283.559,35; y, superávit por Valuación de Propiedad. Planta y Equipo, realizada al 31 de diciembre del 2015, con un saldo de USD 1.231.696,62.

Resultados Acumulados

| | |
|--|----------------------|
| RESULTADOS ACUMULADOS | 28.811.966,40 |
| GANANCIAS ACUMULADAS | 6.868.619,18 |
| RESULTADOS ACUM. ADOPCIÓN PRIMERA VEZ NIIF's | 14.874.497,42 |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2014 | 587.342,75 |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2015 | 2.395.939,25 |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2016 | 832.194,82 |
| RESULTADO EJERCICIO ECONOMICO 2017 | 3.253.372,98 |

La cuenta total de "Resultados Acumulados" tuvo un incremento en el año 2018 de USD 8.538.430,77, correspondiente al 42,12%, respecto del año 2017 y está conformada por las Ganancias Acumuladas, el Resultado Acumulado por Adopción por primera vez de las NIIF y los resultados de los Ejercicios Económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Las "Ganancias Acumuladas" de USD 6.868.619,18, corresponde a ajustes de resultados de años anteriores, como la reversión de la provisión por cuentas incobrables realizada en el 2018 por USD 5.285.057,79.

Resultado del Ejercicio

El resultado operativo del Ejercicio Económico de 2018, asciende a USD 5.008.442,37. De acuerdo a lo determinado en Art. 56 de la Ley Orgánica del Servicio Público de Energía Eléctrica, que en el párrafo quinto, dice: "Para los generadores de energía eléctrica a cargo de empresas públicas, el 30% del superávit que se obtenga en la fase de operación será destinado a proyectos de desarrollo territorial en el área de influencia del proyecto,..."; al aplicar este porcentaje se obtiene el valor de USD 1.502.532,71; valor que al deducir del resultado del ejercicio 2018, obtenemos el resultado operativo efectivo de USD 3.505.909,66.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



Estado de Resultados Integrales

Cuenta de Ingresos

| | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|---------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| | | | USD | % |
| INGRESOS | 26.372.287,02 | 25.257.961,51 | -1.114.325,51 | -4,23% |
| VENTA DE ENERGÍA | 26.197.079,19 | 24.635.212,30 | -1.561.866,89 | -5,96% |
| EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN | 26.179.195,88 | 24.578.845,46 | -1.600.350,42 | -6,11% |
| EMPRESAS GENERADORAS | 10.192,29 | 35.019,40 | 24.827,11 | 243,59% |
| EMPRESAS AUTO PRODUCTORAS | 7.691,02 | 18.798,17 | 11.107,15 | 144,42% |
| GRANDES CONSUMIDORES | | 2.549,27 | 2.549,27 | |
| OTROS INGRESOS | 175.207,83 | 622.749,21 | 447.541,38 | 255,43% |
| INGRESOS POR VENTA DE PPE | 2.892,22 | 11.447,50 | 8.555,28 | 295,80% |
| MULTA DE CONTRATISTAS | 48.646,25 | 13.673,66 | -34.972,59 | -71,89% |
| OTROS INGRESOS | 123.669,36 | 597.628,05 | 473.958,69 | 383,25% |

El total de ingresos durante el periodo enero – diciembre de 2018, fue de USD 25.257.961,51; con una reducción de USD 1.114.325,51, lo que significó el 4,23%, respecto a los ingresos del 2017. La venta de energía a las Empresas de Distribución, representa el 97,5% del total de los ingresos; esta cuenta en el año 2018, tuvo la disminución de USD 1.600.350,42, que representa el 6,11%, de la venta de energía a las empresas distribuidoras en el año 2017.

La subcuenta de "Otros Ingresos", ha tenido un incremento importante de USD 447.547,38; debido principalmente, al registro de depósitos que realiza Seguros Sucre a favor de ELECAUSTRO S.A., por indemnizaciones de los siniestros durante el año 2018.

Cuenta de Costos

| COSTOS | 2017 | 2018 | VARIACIÓN | |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|---------------|
| | | | USD | % |
| COSTOS | 21.280.943,59 | 20.249.519,14 | -1.031.424,45 | -4,85% |
| COSTOS DE OPERACIÓN (POR CENTRALES) | 11.121.452,34 | 11.748.579,88 | 627.127,54 | 5,64% |
| COSTOS DEPRECIACIÓN PROP. PLANTA Y EQUIPO | 7.831.463,15 | 8.500.939,26 | 669.476,11 | 8,55% |
| COSTOS POR BAJA Y PERDIDA POR VALUAC. PPE | 244.603,63 | | | |
| COSTO POR AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES | 53.934,53 | | | |
| OTROS COSTOS | 2.029.489,94 | | | |

El valor de los "Costos de Operación" es el de mayor incidencia dentro de la cuenta de "Costos"; en el año 2018, alcanzó el valor de USD 11.748.579,88, lo que significa el 58,02%, de total de costos; le sigue la cuenta de "Costos de Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo" con el valor de USD 8.500.939,26, que corresponde al 41,98 % del valor total de la cuenta Costos.



Respecto al ejercicio económico del año 2017, la cuenta total de "Costos", disminuyeron en USD 1.031.424,45, que en porcentaje significa el 4,85%; en cambio, las cuentas de "Costos de Operación" y "Depreciación", se incrementaron en el 5,64% y 8,55%, respectivamente.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros son herramientas que utilizan la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

| INDICADOR | FORMULA | 2017 | 2018 | VARIACIÓN |
|------------------------------|-------------|---------------|---------------|---------------|
| CAPITAL DE TRABAJO - USD | AC - PC | 38.393.323,37 | 49.742.577,59 | 11.349.254,22 |
| LIQUIDEZ CORRIENTE | AC / PC | 13,83 | 22,53 | 8,70 |
| SOLIDEZ FINANCIERA | AT / PT | 9,05 | 9,41 | 0,36 |
| APALANCAMIENTO | AT / PAT | 1,12 | 1,12 | 0,00 |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO | PT*100 / AT | 11,05% | 10,63% | -0,42% |
| RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO | UN*100 / AT | 2,06% | 1,90% | -0,16% |

AT = Activo Total PC = Pasivo Corriente
AC = Activo Corriente PAT = Patrimonio
PT = Pasivo Total UN = Utilidad Neta

CAPITAL DE TRABAJO

El capital de trabajo es la medida de efectivo y activos líquidos disponibles para financiar las operaciones a corto plazo de una empresa.

Del cuadro se aprecia que el capital de trabajo del ejercicio 2018, fue superior al del año 2017, en USD 11.349.254,22, lo que porcentualmente significa el 29,56%, respecto del 2017.

LIQUIDEZ CORRIENTE (SOLVENCIA FINANCIERA)

La liquidez corriente muestra la capacidad de las empresas para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo, estando influenciada por la composición del activo circulante y las deudas a corto plazo, por lo que su análisis periódico permite prevenir situaciones de iliquidez y posteriores problemas de insolvencia en las empresas.

Los índices mostrados significan que, al 31 de diciembre del 2018, por cada dólar que debía la Empresa, dispuso de USD 22,53 para pagarlo; cifra que resulta superior en 8,70 unidades del ejercicio del 2017.



SOLIDEZ FINANCIERA

Este indicador muestra la capacidad de la Empresa para hacer frente a sus pasivos a corto y largo plazo.

Por cada dólar que debía la Empresa, en el 2018 dispuso 9,41 dólares para hacer frente a sus pasivos; en el ejercicio 2017, se dispuso de 9,05

APALANCAMIENTO

Se interpreta como el número de unidades monetarias de activos que se han conseguido por cada unidad monetaria de patrimonio. Es decir, determina el grado de apoyo de los recursos internos de la empresa sobre recursos de terceros. Las cifras de Apalancamiento, se mantienen similares para los ejercicios económicos de 2017 y 2018.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Miden la capacidad que tiene la Empresa de contraer obligaciones para financiar sus operaciones e inversiones, y respaldar las mismas con su capital propio; es decir, evalúan la capacidad que tiene la entidad para responder a sus obligaciones, acudiendo al patrimonio. Los índices, expresados en porcentajes, mantienen una pequeña diferencia para los años 2017 y 2018.

RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO

Esta razón muestra la capacidad del activo para producir utilidades, independientemente de la forma como haya sido financiado, ya sea con deuda o patrimonio.

Mide la capacidad que tiene la Empresa de mantenerse en el tiempo; es decir, la sostenibilidad que ha de ser producto de la efectividad que tiene al administrar los costos y gastos y convertirlos en utilidad.

Este indicador del año 2018, mostrado en porcentaje, es inferior al ejercicio anterior en 0,16%.

Al evaluar el conjunto de indicadores se concluye que la Situación financiera de la Empresa, al final del ejercicio económico del año 2018, de forma general se mantiene en niveles satisfactorios.

Ing. Bolívar Guncay A.
COMISARIO

BGI-29/05/2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100